

Revista del centro histórico de la ciudad de Puebla  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

# Cuetlaxcoapan

Lugar donde las víboras cambian de piel

Año 3 / Núm 9 / Primavera 2017

## LOS BARRIOS ANTIGUOS DE PUEBLA

COLABORAN:

Emma García Palacios ♦ Carlos Montero Pantoja ♦ Delia del C. Domínguez Cuanalo, Ana Luz Minera Castillo  
y René Tabarez Herrera ♦ Sergio Vergara Berdejo ♦ Fernando Méndez Sánchez ♦ Juan Pablo Salazar Andreu  
♦ Pedro Ángel Palou Pérez ♦ Amelia Domínguez Mendoza



Ciudad  
de Progreso



# Cuetlaxcoapan

Revista del centro histórico de la ciudad de Puebla  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

Lugar donde las víboras cambian de piel



Cuetlaxcoapan No. 1



Cuetlaxcoapan No. 2



Cuetlaxcoapan No. 3



Cuetlaxcoapan No. 4



Cuetlaxcoapan No. 5



Cuetlaxcoapan No. 6



Cuetlaxcoapan No. 7



Cuetlaxcoapan No. 8



## DIRECTORIO

Presidente Municipal de Puebla  
**LUIS BANCK**

Gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural  
**SERGIO ARTURO DE LA LUZ VERGARA BERDEJO**

Presidente de la Comisión de Centro Histórico  
**REGIDOR FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

Coordinadora Editorial  
**AMELIA DOMÍNGUEZ MENDOZA**

## CONSEJO EDITORIAL

Dr. Francisco M. Vélez Pliego  
Dra. Gloria Tirado Villegas  
Dr. Eloy Méndez Sáinz  
Dr. Juan Francisco Salamanca Montes  
Prof. Pedro Ángel Palou Pérez

## CRÉDITOS:

Portada: Fotografía de Bureau/Charbonneau y Lessard, Université de Montreal, BUAP, 1991. De negativos cedidos a resguardo, procesamiento y uso de Juan Francisco Salamanca Montes (investigador del ICSyH-AVP), coautor del Vol. 4/10, edición BUAP y Educación y Cultura, 2015, de la Colección "Puebla desde el aire", quién autorizó su publicación en esta revista.

Contraportada: Renta. Composición digital (Photoshop)

Autor: Kena.

Diseño editorial: Israel Hernández

Corrección: Amelia Domínguez Mendoza.

Año 3, No. 9, marzo-mayo de 2017, es una publicación trimestral editada por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Domicilio Calle Tlaxcala # 47 Colonia San Rafael Oriente, Puebla, Puebla, C.P. 72029, teléfono (222) 24 26 59 gerencia.ch.pue@gmail.com Editor responsable: Amelia Domínguez Mendoza, adome2010@gmail.com. Tiraje: un mil ejemplares. Se terminó de imprimir el 28 de febrero de 2017. En los talleres de Verónica Lorena Ortega Picazo.

El contenido de los artículos de la revista es responsabilidad de los autores. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

## PÓRTICO

**LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE PUEBLA** 1

Emma García Palacios

**LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES  
UNA MIRADA COMPLEMENTARIA** 8

Carlos Montero Pantoja

**EL CARNAVAL EN UN BARRIO DE LA CIUDAD  
DE PUEBLA. CUADRILLA 26 ORIENTE  
XONACA LA ORIGINAL** 15

Delia del C. Domínguez Cuanalo, Ana Luz Minera Castillo  
y René Tabarez Herrera

**EL SISTEMA DENOMINADO BARRIO  
EN LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES** 20

Sergio A. de la Luz Vergara Berdejo

**LOS CONSTITUYENTES POBLANOS DE 1917.  
BREVE ANÁLISIS HISTÓRICO-JURÍDICO** 25

Fernando Méndez Sánchez

**LA EVOLUCIÓN CONSTITUCIONAL POBLANA  
1825-1917 ENTRE LA GUERRA Y EL DERECHO** 30

Juan Pablo Salazar Andreu

**ELENA GARRO IN MEMORIAM EN EL  
CENTENARIO DE SU NACIMIENTO** 35

Pedro Ángel Palou Pérez

**TRASPATIO** 39

Amelia Domínguez Mendoza



El templo de la Santa Cruz, en El Alto, lugar donde se celebró la misa fundacional el 16 de abril de 1531. Fotografía: Héctor Crispín.

# Pórtico



EN EL SIGLO XVI, la geografía física del entorno de la ciudad fundacional era muy variada: la conformaban valles, cerros y ríos. En ese territorio se asentaría una de las zonas monumentales más importantes de América, tan amplia y rica, que muestra como libro abierto todos los estilos y formas que se usaron tanto en la arquitectura como en el urbanismo del renacimiento español que, combinados con las propuestas de integración de la cultura mesoamericana la hacen única en su género.

Así nació la ciudad, entre el Huitzilapan, el río de los colibríes, protegido por bosques, jardines, manantiales y lagos dentro de la serranía del Acueyamatepec ("donde la tierra colorea", hoy cerro de Loreto y Guadalupe) y el Centepec ("el de maíz", hoy cerro de San Juan o La Paz), donde sus formas naturales son el vestíbulo de la gran ciudad arropada en su alrededor por los denominados barrios; pequeñas poblaciones de gran calidad humana, que hoy conservan nobles tradiciones, nacidas de la fusión española e indígena de la época de contacto en el siglo XVI.

Los barrios se conformaron como auténticas comunidades, casi independientes física y funcionalmente de la ciudad, porque se encontraban separados por áreas de cultivo y huertas y se integraban por las calles reales y veredas.

Cuatrocientos ochenta y seis años testifican las fundaciones de naturales, donde la ciudad española y sus barrios indígenas se mantienen tal como fueron planeados. Resultado de este complejo panorama social y urbano es la variedad de formas, materiales y colores de los productos de las manos artesanas poblanas. Hoy este legado es patrimonio cultural de la humanidad y es responsabilidad de todos sus habitantes custodiarlo y transmitirlo a las generaciones futuras.

**Luis Banck**

Presidente municipal de Puebla

**Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo**

Gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural


# LOS BARRIOS

DE LA

# CIUDAD DE PUEBLA

Emma García Palacios\*

La fundación de la ciudad de Puebla es de gran importancia en la historia social y política de la Nueva España porque fue concebida como un asentamiento en el que pudieran vivir los españoles que no tenían un lugar fijo en donde estar y andaban vagando por todo el reino.



La primera fundación fue en el barrio de El Alto, en una choza enramada donde por primera vez dio misa fray Toribio de Benavente, en el lugar en el que actualmente se encuentra la iglesia de la Santa Cruz del barrio de El Alto. Foto: Puebla Antigua.

DE ACUERDO CON FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍ A y Veytia, la solicitud del obispo fray Julián Garcés con respecto a la fundación está contenida en varios documentos expedidos por la Corona a favor de la fundación de la ciudad:

- Cédula de la Reina otorgada en Medina del Campo el 20 de marzo de 1532.
- Cédula con Escudo de Armas, firmada y expedida en Valladolid el 12 de julio de 1538.
- Cédula Real de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad, autorizada en Madrid el 6 de febrero de 1576. La respuesta positiva a esta solicitud está contenida en la Cédula Real del 18 de Enero de 1531.

Después de largas controversias de los cronistas antiguos por la pérdida de documentos, se ha llegado a la conclusión de que fue en la fecha 16 de abril de 1531, a partir de la cual se construyen 50 casas para españoles, la iglesia y edificios públicos y más adelante conventos y hospitales.

El mestizaje fue determinante para la fundación de Puebla, ya que 20 de los primeros españoles estaban casados con indígenas.<sup>1</sup>

En el año de 1550 por disposiciones del ayuntamiento, además por órdenes reales, los indígenas que vinieron a la construcción de la ciudad que eran de Tlaxcala, Cholula, Tepeaca y Huejotzingo, debían vivir del otro lado del río Almoloya o San Francisco, como le llamaron los franciscanos, primera orden religiosa que llegó a la ciudad de Puebla.

Fue así como se formaron los barrios antiguos de Puebla. "Barrio" era una asociación entre los indígenas que en su organización socio política se identificaban como *altépetl*, pueblo, y en el interior estaban conformados por arrabales llamados *tlaxcalli* por lo reducido que eran.

La ciudad de Puebla de los Ángeles que pertenecía a la provincia de Tlaxcala fue fundada durante la Segunda Audiencia que dirigía el obispo don Sebastián Ramírez de Fuenleal y los oidores Lic. Juan de Salmerón y el Lic. Alonso de Maldonado, coinciden varios historiadores como fray Diego de Landa y el padre Torquemada que la



Uno de los murales pintados en el exterior de las casas, que dan vida al barrio de Xanenetla. Foto: Guillermo Reynoso Sparrow.

primera fundación fue en el barrio de El Alto, en una choza enramada donde por primera vez dio misa fray Toribio Paredes de Benavente, en un lugar en el que actualmente se encuentra la iglesia de la Santa Cruz del barrio de El Alto, el 16 de abril de 1531.

Las buenas condiciones del sitio elegido, el valle de Cuertlaxcoapan pronto la convirtieron en la segunda ciudad, después de la de México Tenochtitlan. Y así 40 españoles y una mujer, quien fuera años después esposa de Martín Partidor, llamado así porque repartió los solares, fundaron la ciudad de Puebla de los Ángeles; su traza fue tan perfecta que pareciera que verdaderamente fue trazada por ángeles.

Los barrios indígenas fueron formando una herradura al poniente-noriente; trazaron los extremos abiertos al sur, punto por el que la ciudad se unía a las tierras comunales.

La traza representó la división material entre la población dominadora y la dominada. El centro de la ciudad, donde se levantaron las primeras construcciones civiles y religiosas, constituyó el punto máximo de cohesión de la vecindad de los españoles y sus descendientes.<sup>2</sup>

Las primeras comunidades de indígenas que radicaron en Puebla fueron los cholultecas y los tlaxcaltecas,

\* Profesora de enseñanza media en el tema de Historia. Autora del libro *Los barrios antiguos de Puebla* (7 ediciones) y *Los Monumentos de la Ciudad de Puebla*. Integrante del Consejo de la Crónica de la Ciudad de Puebla, con el que ha editado cuatro libros diversos.

<sup>1</sup> Fernández de Echeverría y Veytia, p. 198.

<sup>2</sup> Marín Tamayo, 1963 p. 26, 29.



Al sur del Tlaxcaltecapan, se formó el barrio de Analco cuyo nombre significa "al otro lado del río". En la imagen, cúpula del templo del Santo Ángel Custodio. Foto: Guillermo Reynoso Sparrow.

éstos ocuparon el noreste de la ciudad en el margen oriente del río de San Francisco; al lugar se le llamó *Tlaxcaltecapan*, posteriormente los españoles le llamaron barrio de San Juan del Río. Los cholultecas se establecieron al norte en el barrio de Santa Ana.

Al sur del *Tlaxcaltecapan*, se formó el barrio de Analco cuyo nombre significa "al otro lado del río"; efectivamente era el río de San Francisco o Almoloya, que servía de orientación hacia los barrios Indígenas. Su origen se debió al arrabal llamado *Tepetlapa*, "en la tierra firme" y el barrio de Los Remedios a la salida a Veracruz.

En el barrio de Analco se levantó el templo del santo Ángel Custodio o santo Ángel de la Guarda. En 1560, el arrabal de *Xoxhitlán* "lugar de las flores" y al sur *Yancuitlapan* "en la tierra nueva", fue en donde se estableció un grupo de mixtecos —que fueron traídos por los dominicos, segunda orden religiosa llegada a la ciudad—, que también se extendieron a otros puntos de la ciudad formando el barrio del Parral o de Oaxaquilla; éstos tres arrabales formaron el barrio de Analco.

En el año de 1626, se construyó un puente que unió al barrio con la ciudad. Al norte de la traza, se formó un arrabal, al que se le llamó pueblo de Xanenetla, de

x *alnene*, piedra arenisca de grano grueso que se obtenía de las faldas del cerro de Loreto.<sup>1</sup>

Al poniente de la ciudad se estableció un grupo de cholultecas y formaron el *cholutecapan*, también se entregaron solares a un grupo de huexotzincas, así se formó el barrio de Santiago. Al norte de éste, la tercera orden religiosa que llegó a Puebla estableció la iglesia de san Sebastián en torno al barrio, que se extendió hasta abarcar un amplio sector al poniente de la ciudad.

Grupos nahuas formaron el barrio de San Pablo de los Naturales y el de San Miguel de los Naturales también llamado San Miguelito.

Los principales barrios indígenas fueron siete:

1. *Tlaxcaltecapan* o San Juan del Río, su designación posterior fue San Francisco, que comprendió el barrio de mestizos de El Alto.
2. Analco: constituido por los arrabales o *tlaxcallis*: *Tepetlapan*, *Huilocaltitlán*, *Xochitlán* *Yancuitlapan*.
3. Santiago, integrado por las parcialidades llamadas *cholutecapan*, *huexotzincapan*.

<sup>1</sup> García Palacios, 1972 p.p. 53, 54, 224, 228, 229 y 230.



Fuente de los Muñecos, en el barrio de Xonacatepec, uno de los siete barrios indígenas.  
Foto: Guillermo Reynoso Sparrow.

4. San Pablo de los Naturales o San Pablo de los Frailes.
5. San Sebastián, con sus arrabales de San Martín y de San Diego.
6. Santa Ana y su arrabal de San Antonio de los Coleros.
7. Xonacatepec ( Xonaca) y Xanenetla fueron sus arrabales.

En el sur de la ciudad se formó el pueblo de San Baltasar.

Durante la época colonial existió una gran diferenciación de clases sociales por lo que en la traza de la ciudad habitaban el centro histórico los españoles y sus hijos que eran criollos; en los barrios aledaños al río de San Francisco los indígenas y en los arrabales los mulatos y otras razas "inferiores" como los *salta patrás*, *no te entiendo*, etc.

Los barrios mestizos fueron: El Carmen fundado por la orden de los carmelitas al sureste de la traza y el barrio de San José, que se extendió hacia el norte y se acrecentó a partir del siglo XVII.

Corresponden al siglo XVIII el barrio de San Roque, el de La Luz y el de La Soledad.

Un barrio es una unión de familias en torno a la advocación de una virgen o santo patrono determinado, porque el

centro es una iglesia, los cabildos, el episcopado y sus casas.

Durante los primeros años de fundada la ciudad (1531-1545) no hay registro de parcela, ni agrupaciones para formar manzanas que complicaran la traza, fueron asentamientos desorganizados.

En la formación de cada barrio se asientan todas las características, pero es muy importante resaltar que la formación de ellos, su desarrollo, la vida de sus habitantes, no varió en forma significativa desde la fundación, hasta principios del siglo XVIII.

Una característica de los barrios es que sus habitantes con los años se dedicaron a alguna actividad determinante que los distinguía unos de otros, por ejemplo: en el barrio de la Luz eran alfareros, en Analco eran herreros, en Santiago eran albañiles, en Xanenetla eran caleros y se agrupaban en gremios.

Por la necesidad de distinguir los lugares, los pobladores fueron inventando y poniendo nombres a las calles, según las características que encontraban en cada una, así se formó el primer catálogo o nomenclatura de la ciudad, que estuvo en uso trescientos ochenta y seis años, hasta el año de 1917.

En la época preconstitucional, en la cual el estado estuvo bajo la égida del general carrancista don Francisco

Coos, en el año de 1915, siendo presidente municipal don Leopoldo Galván, se elaboró un catálogo utilizando los nombres de personajes más notables de la Independencia, la Reforma y algunos de la Revolución de 1910. Se empotraron placas con las nuevas denominaciones sin retirar las de mayólica con los nombres tradicionales.

En el año de 1917, siendo presidente don Ramón Corona se sustituyeron las mencionadas nomenclaturas por la Guía Cardinal en uso; debido a la índole de esta guía desaparecieron todos los nombres y se adoptó el sistema de los rumbos cardinales, dividiendo la ciudad en cuatro partes limitadas por las calles 16 de septiembre y 5 de mayo y por la avenida Reforma que continúa la Juan de Palafox y Mendoza (antes Av. Maximino Ávila Camacho).

Desde el año de 1930, en que surgieron las primeras colonias de la ciudad como la Santa María, la América Norte, la colonia Humboldt y otras durante los años 50, los barrios solo servían para indicar rumbos.

En el año de 1987 fueron rescatados los barrios, restauradas algunas casas y pasaron a formar parte del centro histórico.

En los barrios las fiestas religiosas eran tan importantes como las fiestas profanas; en el barrio de El Alto de San Francisco se realizaba el *Vía Crucis* en la Semana Santa, que empezaba en la iglesia de San Francisco y terminaba en El Calvario.

La vida de los habitantes de los barrios era sencilla, sin complicaciones; sus construcciones primerizas se levantaron paupérrimamente, con paredes de tapias o sea de lodo comprimido, con techos de dos aguas formados con zacate y algunas de tejamanil; las puertas de madera toscamente trabajadas, teniendo en consideración que no había artesanos de oficio, sino los mismos habitantes se improvisaron como trabajadores de carpintería.

El río de San Francisco influyó mucho en la vida de los pobladores del oriente de la ciudad ya que en cada barrio se construyeron puentes que recibieron diferentes

nombres según la autoridad municipal. Son dignos de mencionarse el de la avenida 2 Oriente que recibió diferentes nombres como: puente de Carrillo, del Toro (en honor al padre del templo de La Luz), de Las Bubas y en la 3 Oriente el puente de Ovando. Estos puentes y otros a lo largo del río desaparecieron al construirse el bulevar 5 de mayo.


Sobre el sistema sanitario no hay documentos y muy pocas son las menciones que realizan los historiadores sobre este importante asunto. En el siglo XVII el ayuntamiento tomó a su cargo este servicio adiestrando a varias parejas de peones y utilizando carretas que al principio eran de dos ruedas y después de cuatro que cargaban depósitos de forma cilíndrica, de madera o barriles. A estos vehículos se les dio el nombre de "pipas".

La atención sanitaria de los barrios corría a cargo del vecindario, ya que cada dueño de predio tenía la obligación de barrer y regar el frente que les correspondía, encargándose de arrojar la basura en la parte baja de la presa de Huexotitla, primer lugar señalado por el ayuntamiento el 12 de mayo de 1852.

En la ciudad de Puebla abundaban las aguas sulfurosas y calientes llamados "ojos de agua", en los cuales se bañaban los primeros habitantes, improvisando vestidores de petates; esto aconteció en los años de 1531 a 1600, año en que se tienen datos precisos de los baños públicos. Es probable también que desde la fundación se hayan instalado en los barrios indígenas los llamados temazcales, baños que hasta la actualidad se usan en algunos lugares.

En el año de 1885, la empresa de cañerías de Ignacio Guerrero y Manzano cambió todas las tuberías de barro por otras de hierro, cuya labor se realizó durante seis años.

La mayoría de las casas carecían del servicio directo de agua, excepto los conventos, hospitales, cárceles y otros edificios públicos que gozaban de "mercedes de agua". Por lo que respecta a la seguridad en la ciudad de Puebla, durante la primera centuria (1531-1631), los alcaldes



Al norte de la traza, se formó un arrabal, al que se le llamó pueblo de Xanenetla, de xalnene, piedra arenisca de grano grueso que se obtenía de las faldas del cerro de Loreto. En la imagen, panorámica de la ciudad, desde el barrio de Xanenetla. Foto: Puebla Antigua.



mayores sostuvieron un cuerpo de seguridad que fungía solamente los días de *tianguis* y festivos, en los que afluía mucha gente de fuera, generalmente indígenas, que después de vender sus productos y comprar las mercancías que necesitaban, se daban a la borrachera y hacían escándalos, entonces los topiles entraban en función, éstos eran *nahuatlats*, es decir, hablaban la lengua indígena y "el castilla".

Durante esos siglos, la ciudad gozó de absoluta seguridad y tranquilidad; de suscitarse algún desorden acudían a dominarlo los propios alcaldes ordinarios o el mismo alcalde mayor, con los empleados de las "casas reales".<sup>4</sup>

A fines del siglo XVIII, empezaron a registrarse desórdenes y robos que causaron la inquietud de la autoridad, lo que originó la creación de un cuerpo de vigilantes, a imitación del existente en la capital del virreinato y de la propia España llamado *La Ronda*, nombre apropiado porque tenía la misión de recorrer la ciudad durante la noche para protegerla.

Este cuerpo de seguridad desapareció en el año de 1792, estableciendo el corregidor don Manuel de Flon el cuerpo preventivo de policía en dos turnos de doce horas, es decir los guardias nocturnos vulgarmente llamados "serenos".

Por lo que respecta al alumbrado público fue el sistema de las luminarias, que se usó en las festividades religiosas, corriendo a cuenta del vecindario o de los encargados de los templos de los barrios, hasta el año de 1723. Hacia el año de 1542, algunos habitantes de la ciudad colocaron en la hornacina de las fachadas de sus casas lámparas de aceite para que alumbraran las calles en las noches. En el año de 1550, los alcaldes menores, Pedro Rodríguez de la Magdalena y Diego de Hojeda, instalaron frente al palacio de la Audiencia, en el centro de la plaza mayor, faroles de tipo primitivo, con armazón de madera y cubiertas las caras con finísimas láminas de cuero para que el aire no apagara la flama que se alimentaba de aceite quemado en el alcuza.

En 1723 se introdujeron las farolas de aguarrás en el alumbrado público. El intendente don Manuel de Flon dio servicio de alumbrado a los barrios de la ciudad en el año de 1786. En 1885, el ayuntamiento sustituyó el combustible de trementina por el de petróleo y en 1902, se usó la corriente eléctrica. Pero cabe aclarar que los

barrios gozaron de los mencionados cambios muchos años después que los habitantes del centro.

Respecto del aspecto de salud, los hospitales que existían estaban en el barrio de El Alto, cerca de San Francisco, en un lugar no precisado por los historiadores se establece el primer hospital denominado San Josepe. Transcribimos una de las pocas menciones hechas al respecto:

En la población de los Ángeles, viernes dos días de junio de 1531, estando en el Cabildo los señores Hernando Saavedra Helgueta, corregidor de Tlaxcala y Juan de Yepes y Alonso Martín Partidor y Martín Alonso de los Reales Mafra, corregidores, dijeron que nombraron por "Mayordomo" del Hospital de San Josepe de dicha población de los Ángeles a Martín Alonso que presente estaba y recibieron el juramento.<sup>5</sup>

La existencia de este hospital y funcionamiento debió de haber sido breve, porque el Cabildo, poco después concede a García de Aguilar la merced de una huerta en el lugar denominado estanque de los Pescaditos (callejón de la 8 Oriente 900), a condición de que acogiese a los pobres enfermos en tanto se construía definitivamente el hospital.

Otro hospital en un barrio angelopolitano fue el de San Pablo o de los Indios, en el barrio del mismo nombre (18 Poniente 900); se fundó en 1563, bajo el cuidado de la orden religiosa de los dominicos, que subsistió hasta el año de 1634.

Aún hay más sobre los barrios antiguos de la ciudad de Puebla, sus actividades, sus cementerios, su religiosidad, que se traducía en fanatismo, pero tenían respeto a sus autoridades y anhelo de mejoramiento. ☘

## BIBLIOGRAFÍA

- CORDERO y Torres, Enrique, *Historia Compendiada del Estado de Puebla*. Publicaciones del Grupo Literario "Bohemia Poblana", 1966.
- GARCÍA Palacios, Emma, *Los Barrios Antiguos de Puebla*. Centro de Estudios Históricos de Puebla. 1972.
- LEICHT, Hugo, *Las Calles de Puebla*. Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, 1967.
- MARÍN Tamayo, Fausto, Coordinador, *Puebla a través de los Siglos*, Ediciones Culturales García Valseca. Junta Consultiva: Centro de Estudios Históricos de Puebla e Instituto Poblano de Antropología e Historia, 1962.
- SALAZAR Andreu, Juan Pablo, Coordinador. *Puebla 485 años*. H. Ayuntamiento de Puebla. 2015.

<sup>4</sup> Cordero y Torres, 1966 p.p. 208.

<sup>5</sup> Cordero y Torres, 1966 p.p. 208.



Vista del jardín y templo del barrio de Santiago, uno de los primeros que se fundaron al poniente de la ciudad de Puebla.  
Foto: Guillermo Reynoso Sparrow.

## LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES UNA MIRADA COMPLEMENTARIA

Carlos Montero Pantoja\*

### Cosas que no se han dicho de los barrios

Sobre el tema de los barrios escribí en la revista *Cuetlax-coapan* número 1/2015, por ende, este artículo aportará con un discurso diferente a lo ya dicho. Tampoco es el objetivo de este texto explicar todas las fases del proceso evolutivo de los barrios; menos aún, describir a profundidad las características de ellos.

### La evangelización y los espacios religiosos para los indígenas

La religión cristiana desempeñó un papel esencial

durante la dominación española e impregnó todos los aspectos de la vida social y los espacios construidos. La Ciudad de los Ángeles conserva todavía ese carácter religioso en los componentes urbanos de la ciudad.

Vinculados a los indígenas estuvieron los frailes, juntos emprendieron obras de diversa naturaleza. Los franciscanos, comúnmente llamados como "los descalzos", se establecieron en los barrios conocidos como San Antonio y El Alto; los dominicos en San Pablo de los Frailes, San Sebastián y Santiago. De esta disposición se forman dos sectores urbanos: el de los franciscanos que tienen como referente identitario a los conventos de San Francisco en el barrio el Alto y de Santa Bárbara en el barrio de San Antonio.

Ambos conventos franciscanos conservan la tipología de los conventos destinados a la evangelización, particularmente el de San Francisco, caracterizado por la monumentalidad y sus espacios abiertos, representados por el atrio (en función de plaza pública, actualmente es el espacio preliminar al ingreso de la iglesia) y el panteón (ya desaparecido). Este mismo criterio extendió su influencia a recintos de menor tamaño como la iglesia de San Juan del Río, allí mismo en El Alto y en la iglesia del Santo Ángel Custodio en el barrio de Analco.

El barrio El Alto es particularmente importante en el inicio de la ciudad, porque era parada en el trayecto de comunicación entre la capital y el puerto: el Camino Real a Veracruz y el Camino Real a Tlaxcala (cuando todavía no se iba directo a México sino por Tlaxcala), respectivamente; fue el sitio designado para los aliados tlaxcaltecas; allí se ejecutó el acto de la primera fundación de la Ciudad de los Ángeles; fue el asiento físico de la Diócesis de Tlaxcala y del primer edificio catedralicio, llámese cobertizo, tejabán, capilla, iglesia o catedral de Tlaxcala (los discursos históricos, por alguna razón, han quitado del vocabulario histórico todo lo relativo a Tlaxcala). Actualmente es el único sitio barrial que conserva el edificio del cabildo indígena junto con elementos de la composición urbana (puede advertirse todavía el tamaño de la plazuela, aunque se haya construido en ella el mercado de El Alto, además, se conservan todas las capillas del calvario más las iglesias de pequeños sectores urbanos del barrio).

Estas cualidades explican el diseño urbano del barrio, compuesto por pequeños grupos de manzanas en torno al conjunto conventual, la plaza y el cabildo indígena (El Portalillo de El Alto). Estas agrupaciones de manzanas tuvieron su propia composición en torno a un templo; así, por ejemplo, está el grupo en torno a la iglesia del *Ecce Homo*; el entorno de la iglesia de la Santa Cruz, por cuyo frente pasaba un camino para quienes iban a los ranchos y/o haciendas de los pueblos de La Resurrección, San Sebastián de Aparicio y San Miguel Canoa; más adelante pasaba por las iglesias de Fátima, Balvanera y La Candelaria de Xonaca.

El sector de los dominicos se emplazó en el poniente de la traza. San Pablo de los Frailes ocupaba la periferia, era el primer punto de llegada a la ciudad y/o el último



Equívocadamente, se asume que el nombre del lugar es el de la iglesia. Y no, las iglesias tienen el nombre del santo patrón, que no se usa en las referencias, por ejemplo la iglesia de la Virgen de la Candelaria, (en la imagen) es la iglesia de Xonaca.  
Foto: Héctor Crispín.

de salida. Santiago tuvo una posición similar a la de San Pablo en el trayecto a Cholula, Calpan y Huejotzingo (a la postre fue una opción para ir a México). Estos barrios fueron importantes y destacados, desafortunadamente la urbanización los ha destruido, por ejemplo, San Sebastián (19 Sur, esquina 7 Poniente), sólo conserva la iglesia y una capilla, en un entorno que hoy no se comprende porque la iglesia es un elemento urbano ajeno a las formas características de la arquitectura del asentamiento actual (colonia del siglo XX), que se formó en este lugar. Más extraña y ajena es la iglesia del barrio de San Matías, que físicamente quedó asfixiada entre viviendas. En situación similar quedaron las iglesias de San Pablo (10 Poniente y 11 Norte) y San Miguelito (19 Sur entre 8 y 10 Poniente).

### Para entendernos...

No todos los barrios conocidos en el presente surgieron desde la fundación de la ciudad. Consecuentemente estos

\* Doctor en Arquitectura, Investigador del ICSyH-BUAP. Miembro del SNI, Nivel II. Ha obtenido diversos premios y reconocimientos como el Premio Matías Goeritz a la Creatividad en Arte, Arquitectura y Diseño, 1996, en Guadalajara, Jalisco.

asentamientos no tuvieron el mismo origen ni se fundaron al mismo tiempo. El momento de la fundación y la procedencia de sus primeros habitantes fue diverso. La ciudad misma se fundó con españoles que vinieron directamente de España o de algún lugar de la Nueva España donde habitaron provisionalmente. Los indígenas acompañaron a los fundadores con el propósito de cubrir con trabajo algunas imposiciones y deudas, colaborando en el proceso de construcción. Por consiguiente, no debe decirse nada de ellos que los uniforme, por el contrario, debe entenderse que son espacios con diferencias sustantivas. Por ejemplo Xanenetla, Los Remedios y La Luz, son algunos conglomerados urbanos que surgieron posteriormente.

La diferencia racial tuvo su expresión en la ocupación física. Quizá por eso, desde el origen, estos lugares estuvieron condicionados por la cercanía de los indígenas con el poder real de los españoles, además de los lazos de sangre testimoniados por la religión a través del matrimonio; recuérdese que los tlaxcaltecas fueron aliados y parientes, por consiguiente, siempre gozaron de privilegios. Otros con menos compromiso fueron segregados a espacios residuales sin condiciones plenas para la urbanización, tuvieron que ajustar el trazado a la topografía, circunstancia que condicionó la forma de que cada uno fuera tejido propio.

## La base del discurso

Este artículo se basa en el estudio cartográfico que sirvió para armar el discurso de este documento. En la cartografía poblana, no todos los barrios llevan el nombre que hoy se ha adoptado como el nombre propio de barrio. En esa época se bautizaba al lugar que comprendía a la iglesia, la plaza, el caserío y el entorno natural. La iglesia suele ser el referente principal al usar la frase "la iglesia de" (Xonaca, por ejemplo). Por ese motivo, equivocadamente, se asume que el nombre del lugar es el de la iglesia. Y no, las iglesias tienen un nombre (el de la dedicación o el santo patrón), que no se usa en las referencias (por ejemplo, la iglesia de la virgen de la Candelaria, es la iglesia de Xonaca). Si sucede, pero no es habitual.

Por esta causa, estos asentamientos tuvieron lugares diferenciados, segregados en espacios residuales, sin condiciones plenas para la urbanización. Desde entonces, los bordes naturales (particularmente los cauces de los ríos San Francisco, Atoyac y Alseseca), fueron lugares marginales en cuya ribera se configuraron espacios

construidos cuyo establecimiento no estaba permitido en el tejido urbano, principalmente factorías y molinos.

No obstante las dificultades geográficas, el emplazamiento en el territorio fue positivo. Esa distinción se expresó en una "entidad urbana" con tejido propio, configurado con cierta libertad, con diseño urbano diferente a la traza española.

Los barrios, al ocupar un emplazamiento periférico, ganaron el vínculo directo con el territorio agrícola, con el cual construyen una realidad similar a la que tuvieron antes de la conquista. También fueron el enlace fundamental entre el tejido urbano y el campo, tema poco tratado en la historia de la Ciudad de los Ángeles, paradójico, porque Puebla tuvo un origen eminentemente agrícola, territorio natural con vistas, horizontes y perspectivas amplias de 360 grados, dominadas por la naturaleza. Los habitantes de los barrios tuvieron para sí, pleno, el medio natural para disponer de él como medio de provisión de recursos naturales y de los insumos necesarios para la elaboración de sus casas, enseres domésticos (actualmente ubicados en el rubro de las artesanías), la comida silvestre y, desde luego, el ámbito natural para el establecimiento de la arquitectura para la producción agrícola, mencionada con los nombres de estancia, rancho o hacienda, albergues dedicados a la producción agrícola y ganadera que funcionaban, probablemente, con mano de obra indígena.

## El lugar y la representación cartográfica

Pero no todos los lugares llamados barrios se registran con el nombre propio que se conoce actualmente. Los lugares fueron registrados con el nombre del lugar que comprende a la iglesia, la plaza y el caserío.

Los barrios dibujados en el plano de Cristóbal de Guadalupe (1698, es el plano más antiguo de la ciudad), son:

En la franja noreste, del otro lado del río de San Francisco se halla el barrio El Alto, ya configurado como urbano, se delimita al norte con las iglesias de El Calvario y la de San Diego, ubicadas en la falda del cerro de Belén; al sur, el canal como borde natural, sugiere la definición; al oriente, las iglesias de la Misericordia y Los Remedios.

La iglesia de la Misericordia, ya desaparecida, es en el plano un enorme edificio en torno al cual se construyó un diminuto caserío con el que se prefiguran seis manzanas; también se pone el nombre de Xonacatepec para denominar al lugar, es decir, la iglesia está en territorio de Xonacatepec.



Plano. Christophorus de Guadalajara. (1698). Planta de la ciudad de los Ángeles de la Nueva España. Copia Heliográfica. Archivo General del Ayuntamiento de Puebla. Puebla, México.

Ligeramente al sur está la iglesia de Los Remedios, incluso, da la impresión de que las iglesias de la Misericordia y Los Remedios están alineadas, en su entorno no hay caserío ni manzanas prefiguradas; al poniente de la iglesia hay manzanas urbanas pegadas o son parte del barrio El Alto.

Más al sur se encuentra el territorio del Santo Ángel (Analco), limitado al norte, por el acueducto, acequia o arroyo Xonaca que pasa por la calle 4 Oriente; al sur, el límite sería la calle actual 23 Oriente; al poniente el río San Francisco; el límite urbano del oriente es la actual calle 24 Sur; si se considera este tamaño, entonces el barrio tiene un tejido urbano concentrado en torno a la iglesia del Santo Ángel, al oriente de esta concentración unas manzanas prefiguradas con predominio agrícola y construcciones en las esquinas de las cabeceras (por cierto, estas manzanas son como las del tejido de la traza pero aquí cada manzana tiene cuatro predios y no ocho como allá). Al costado sur del barrio hay tierras agrícolas no prefiguradas como tejido pero, por la disposición gráfica se infieren los tamaños de manzanas, algunas ya con casas, como en la porción antes descrita.





Los barrios establecidos en la traza o vinculados a ella son: al norte de la traza, en el límite del tejido, se

construyó un conjunto arquitectónico majestuoso conformado con los edificios de Santa Mónica, San Juan de Dios, San José y la Alameda. Más al norte del conjunto de edificios, se dibuja la iglesia de Santa Bárbara (San Antonio, pegada al río San Francisco; entre la iglesia de San Antonio y el grupo de edificios, hay un tejido formado con manzanas cuadradas en tamaño equivalente a la mitad de las manzanas del tejido español y con cuatro predios (el polígono está comprendido de las calles 18 a la 22 Oriente y de la 3 a la 4 Norte). A este lugar se le conoce en el presente como el barrio San Antonio.

Al sur, el límite de la traza es la iglesia del Carmen con un entorno agrícola, excepto en el costado norte que se prefigura urbano porque conecta con el tejido de la traza. Muy al sur, del otro lado del río San Francisco se dibuja el pueblo de San Baltasar dibujado en un polígono rectangular en cuyo centro hay una iglesia con casas dispuestas en su entorno sin configuración de manzanas.

Al noroeste se dibujan las iglesias de San Pablo, Santa Ana, San Miguel y San Gabriel. Al suroeste, se dibuja la iglesia de San Sebastián. Con mucha claridad el barrio de Santiago.



SIMBOLOGIA		BARRIOS	
	Cuerpos de Agua	1	Xonacatepec
	Áreas de Cultivo	2	Los Remedios
	Caminos Principales	3	El Alto
	Delimitación de los Barrios	4	La Luz
		5	Anasco
		6	San Antonio
		7	San Pablo
		8	Santa Ana
		9	San Miguel
		10	San Sebastián
		11	San Matías
		12	Santiago

Plano Dirk Bühler, H. H. Bancroft Collection, Bancroft Library, 2001.

El Plano H. H. Bancroft Collection, Bancroft Library, publicado por Dirk (Bühler, 2001, p.63), dibuja los barrios:

En la franja noreste, del otro lado del río de San Francisco hay varias agrupaciones: en el lado norte las iglesias; de Belén, ubicada en la cima del cerro del mismo nombre (Guadalupe), Loreto, San Diego y El Calvario; completan el sector algunos edificios productivos de

molinos, ladrilleras, lecheras, pedreras y unas casas en el barrio de Xanenetla.

Ya con tejido definido se ilustran el barrio El Alto, ya configurado como urbano, tal como se describe en el plano de 1698; la diferencia con ese plano es el arroyo Xonaca, aquí si está dibujado con claridad y también se destaca el puente de Nochebuena.



Vista de la iglesia y calle del barrio de Xanenetla.  
Foto: Héctor Crispín.

En el barrio de Xonacatepec (Xonaca), el edificio dominante ya no es la iglesia de la Misericordia; el barrio está poblado y entre el caserío destaca una iglesia que no lleva nombre. El asentamiento forma un polígono muy bien dispuesto entre el arroyo Xonaca y el camino a la Veracruz pero, sin conformar tejido urbano. Dentro del polígono, muy cerca del puente de Nochebuena, persiste la iglesia de la Misericordia pero ya como una entidad aislada.

Otro asentamiento expresado con mucha claridad es el caserío del barrio que actualmente se llama Los Remedios. Dibujado con características similares a Xonacatepec se emplaza entre el arroyo Xonaca, La Barranca, ya desaparecida (al comenzar el siglo XX se llamaba así y su ubicación corresponde con la calle 3 Oriente), y el camino a Veracruz. (Bühler, 2001, p.63). La iglesia de Los Remedios ya tiene un entorno con casas emplazadas en la cercanía del río pero no configuran manzanas.

El barrio del Santo Ángel es completamente urbano y está partido por la barranca de la calle 3 Oriente. Ese

sector urbano, del lado norte de la barranca, actualmente encaja como el polígono perteneciente al barrio de la Luz. En este plano, La Luz, tal como se dibuja, se advierte condicionado topográficamente por la barranca, por tal circunstancia, parece más vinculado al barrio de Los Remedios que al de Analco. Esta situación nunca ha sido cuestionada, ni duda de si ese sector pertenecía a El Alto o al Santo Ángel (Analco), probablemente porque se resuelve con la existencia de La Luz.

Los barrios que se emplazaron en el sitio de la traza en este plano se mezclan con aquellos que se designan como barrios, pero que no tienen un origen indígena: San José, El Carmen. Los barrios que sí tuvieron un origen indígena: San Pablo, San Antonio, San Miguel, San Sebastián y Santiago, también se fundieron o ya no se notan tan distantes del tejido urbano como en su origen. Este sector es similar a lo ya descrito en el plano de 1698. Lo mismo sucede con el dibujo del pueblo de San Baltasar, sólo que en este plano no se dibuja el rectángulo del polígono que lo delimitaba sino un cerro arbolado.

Al noroeste se dibujan separadas de la traza las iglesias de Santa Ana, San Miguel y San Antonio (no se refiere al convento).

Al suroeste, se dibuja el barrio de Santiago, ahora más urbano. La iglesia de San Sebastián no configura un entorno urbano. Más urbana aparece la iglesia de San Matías.

## Los barrios en los planos específicos

El barrio de Los Remedios aparece dibujado en un plano de 1791, elaborado por Joaquín de Oronsoro y Herrera. Además de la belleza con la que fue elaborado, el plano tiene una leyenda que dice:

La superficie de terreno donde, con el paso del tiempo se formó el barrio de los remedios pertenecía a los indios, así se registra en el plano, tenía 1006.560 varas cuadradas, que equivalen a una caballería y dos tercios más. Los linderos son: al oriente y tomando un poco del sur porque daba vuelta, con un terreno bastante irregular de tierras pertenecientes a la ciudad; al norte, del costado oriente, colindaba con tierras de la ciudad y en el costado poniente, con el rancho del Cristo; al poniente con este mismo rancho; al sur, camino en medio, iba a Cuauhtinchan (más o menos la calle 2 Oriente) y con tierras propiedad de Joaquín Nasabal y otras que son la ciudad pero que renta el mismo Joaquín.

En dicho plano, el terreno del barrio de Los Remedios no tenía casas, sólo la iglesia y la garita de Tepoxúchitl. Frente a la iglesia pasa en diagonal el camino de Amozoc (desde el punto donde se establecería la iglesia de la Luz hasta encontrar la actual calle 14 Oriente).

El mismo plano muestra el río Alseseca, el molino de Santa Bárbara (propiedad de don Esteban Munuera), con su iglesia y un estanque cercano al "puente caído" (quizá estaba deteriorado cuando se levantó el plano), porque era parte del camino para Cuahutinchán. Todo estaba en un terreno libre, equivalente a la superficie actual del barrio de los Remedios.

El texto que se escribe en el plano dice lo siguiente: "El terreno que el regidor don Esteban Munuera pretende bajo las condiciones que constan en su expediente, es el de color amarillo que linda por el oriente con tierras de su molino y por el poniente con tierras de los indios del barrio de los Remedios, cuyo terreno forma un polígono irregular de 6 lados". (De Oronsoy y Herrera, J., 1791).

## El barrio de Santiago

Por la medición de unas tierras del tamaño de una huerta (ocho solares de 50 x 50 varas, más dos adicionales por no tener agua propia), por López de Villaseñor (1781), ubicadas cerca del barrio de Santiago, perteneciente al rancho de la Virgen María de la Soledad que se venera en la catedral, fue posible conocer un amplio territorio por sus referentes: el barrio de Santiago, representado por su iglesia envuelta con línea punteada que indica el tamaño del barrio; al sur del barrio, un grupo de cuatro edificios cercanos: garita de Amatlán, molino del Agua Azul, La Noria y el rancho de la virgen María.

Para conocer detalladamente el barrio de San Pablo, existe un plano muy bello por la calidad de los detalles (no tiene referencia, ni fecha, ni autoría). No se conoce ningún plano de los barrios con este nivel de detalle. Aquí se conoce el polígono completo del barrio compuesto de 9 x 6 manzanas rectangulares (54 manzanas), cuya figura geométrica es un cuadrángulo en proporción de una cabecera por tres en el lado largo; cinco manzanas de la esquina noroeste del polígono son más pequeñas porque debieron ajustarse a un camino o al sentido de la propiedad. Los límites en la nomenclatura actual son las calles 13 Poniente, al norte; 31 Poniente, al sur (la fila de manzanas del límite sur no están completamente

definidas. Hay un caserío y el plano sugiere su regularización en la retícula); 11 Sur, al oriente y 23 Sur al poniente.

La iglesia, junto con una plaza en donde hay una fuente, ocupan una manzana (17 Poniente, al norte; 19 Poniente, al sur; 13 Sur, al oriente y 15 Sur al poniente). La manzana del frente norte es la única que está construida completamente en sus lados y figura un enorme corazón de manzana.

Dos manzanas (de la 13 a la 15 Poniente y de la 11 a la 15 Sur. La calle 11 Sur se llama en el plano camino al Rancho Agua Azul), tiene un texto que dice: "Solares de los españoles", probablemente se refiere a los predios donde se construiría el parque España (cuando eso sucedió ocuparon las dos manzanas y cerraron la calle 13 Sur, que entonces se llamaba Camino a la fábrica de Amatlán).

La medida del polígono es del lado norte, 21 cordeles y 5 varas que hacen 1055 varas; del lado sur "25 cordeles y 50 varas; que hacen 1230 varas de las comunes" (sic); del lado oriente de "21 cordeles y 12 varas"; del lado poniente, 10 cordeles y dos varas que hacen 502 varas. 5 cordeles, que hacen 350 varas; cordeles y 19 varas que son 260 varas. La calle 19 Sur, se llama camino a La Noria, muy solitaria y desligada del polígono se halla la Garita de Cholula. La escala gráfica marca números pero no dice si son cordeles o varas, por el tamaño deben ser cordeles.✶

## Fuentes de información

- Barrio de Los Remedios según el plano de Joaquín de Oronsoy y Herrera. 31 de octubre de 1791. Ficha Número:135. Tomo 7. Legajo 80. Letra S/L. Fojas 248 U.-S/F. Año 1791. Fecha 31-oct-1791.
- BÜHLER, D. (2001). Patrimonio de Arquitectura Civil del Virreinato. München, Alemania: Deutsches Museum.
- Catálogo de Ilustraciones. Archivo Municipal de Puebla, ADABI, H. Ayuntamiento de Puebla, 2002-2005.
- DE ORONSOY y Herrera, J. (1791). Plano del Barrio de los Remedios, L007-04. Dimensión: 30.5 x 20 cm. Escala: 1000 varas poblanas". Ilustrado en: color.
- DE GUADALAJARA, Christophorus (1698). Planta de la ciudad de los Ángeles de la Nueva España. Copia Heliográfica. Archivo General del Ayuntamiento de Puebla, Puebla, México.
- GONZÁLEZ, A. (2000). Los barrios de indios de la ciudad de Puebla novohispana. Segundo Congreso Nacional: Estudios Regionales y la Multidisciplinariedad en la historia. Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- MONTERO, C. (2003). Las Colonias de Puebla. Puebla, México: BUAP.
- TORRES, L. (2012). "El espacio urbano de la ciudad de Puebla en el siglo XVI". En Puebla Historia de una Identidad Regional (49-66). México: Agencia Promotora de Publicaciones, S.A de C.



# EL CARNAVAL EN UN BARRIO DE LA CIUDAD DE PUEBLA

CUADRILLA 26 ORIENTE XONACA, LA ORIGINAL\*

Ana Luz Minera Castillo<sup>1</sup>  
Delia del C. Domínguez Cuanalo<sup>2</sup>  
René Tabarez Herrera<sup>3</sup>

## Antecedentes

El carnaval en México constituye una mezcla entre la festividad pagana y las prácticas religiosas católicas, así como el sincretismo cultural de elementos indígenas, mestizos y europeos, cuyos simbolismos se resignificaron otorgando

un nuevo sentido a esta tradición. Se cree que el carnaval en la ciudad de Puebla proviene del que se practicaba en el estado vecino de Tlaxcala, el cual fue introducido, a su vez, por los colonizadores españoles desde el siglo XVII. Las danzas y música de carnaval fueron adoptadas y transformadas por los indígenas tlaxcaltecas a partir de la asimilación que éstos hicieron de los bailes y de la música europea al tratar de imitar y ridiculizar a los españoles, o bien, demostrar cómo ellos también podían ser capaces de generar su propia fiesta y divertirse al igual que los ricos.

Pese a que no se puede precisar ni se conoce con certeza el origen del carnaval popular poblano, la tradición oral, mediante la memoria colectiva lo atribuye a unas familias migrantes de carboneros tlaxcaltecas originarios

\* Versión sintetizada del artículo publicado por los mismos autores en la revista *Mirada Antropológica* núm. 10, del CAS/FFyL/BUAP. Enero a junio del 2016.

<sup>1</sup> Maestra en Antropología social por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Actualmente cursa el doctorado en Antropología en la UNAM.

<sup>2</sup> Doctora en Restauración y Conservación de Monumentos, UABJO. Profesora Investigadora de la Facultad de Arquitectura e integrante del padrón de investigadores de la Viep-BUAP.

<sup>3</sup> Maestro en Antropología social por la BUAP. Autor del libro: *Música del folclor latinoamericano, grupos de la Cd. de Puebla* (PACMYCI). Coordinador de Patrimonio Histórico (IMACP).

En la actualidad en Xonaca las melodías y danzas que se interpretan son nueve: La marcha o entrada; *El Jarabe inglés*; *Los listones* o puentes (en la imagen), entre otras. Fotografías: Delia del C. Domínguez Cuanalo.



de San Pablo del Monte, quienes se establecieron en el barrio de El Alto en la década de 1930; se dice que fueron ellos los primeros en reproducir las danzas de carnaval en Puebla. No obstante, los integrantes de la cuadrilla 26 oriente, Xonaca *La Original* afirman que fue en este territorio donde la tradición cobró mayor fuerza y las cuadrillas se constituyeron también con mayor arraigo.

---

Lo cierto es que esta agrupación representa una de las más antiguas de toda la ciudad, con más de 80 años de existencia y un número aproximado de 80 a 100 integrantes. Cabe precisar que quienes se suman lo hacen por gusto, por el simple deseo de relajarse y disfrutar, por poder ser aquello que no se puede ser en la vida cotidiana, ya que el carnaval otorga cierta permisividad y cierto descontrol.

---

Dado que los barrios históricos de Puebla formaron parte de la construcción de la ciudad virreinal, pues eran núcleos de indígenas asentados en la periferia que brindaban servicios para la nascente metrópoli, en los territorios ocupados por los barrios se instituyeron las cuadrillas que llegaron al estado, descendientes de organizaciones sociales generadas en la época colonial, mismas que, a pesar de sus transformaciones y readaptaciones, han sobrevivido al desarrollo económico, lo mismo que a procesos políticos, sociales y culturales de diversa índole que propician la pérdida de valores y significados compartidos colectivamente y favorecen la destrucción del patrimonio cultural, del cual el carnaval forma parte.

El carnaval en el barrio de Xonaca, particularmente el representado por la cuadrilla 26 oriente, Xonaca *La Original*, constituye una práctica cultural relevante de la ciudad y de las tradiciones que la componen; su mayor importancia radica en ser una de las agrupaciones que conserva uniformidad y distinción en su vestuario, en sus coreografías y en la música que las acompaña. El comité

organizador procura la dignificación de esta expresión cultural, cuidando de manera estricta la presencia, limpieza, uniformidad y elegancia de cada uno de los integrantes mediante la indumentaria que portan, la cual los identifica como una cuadrilla única.

Asimismo, el carnaval en Xonaca es una expresión cultural que permite a sus habitantes desprenderse de los problemas cotidianos, es una celebración largamente esperada, a diferencia de otras manifestaciones o versiones de la misma fiesta que son llevadas a cabo en puertos, playas u otros estados del país, el carnaval en el barrio representa un festejo íntimo, se desarrolla en el "terruño", se baila y se disfruta entre vecinos y amigos, pues son ellos quienes contratan, patrocinan o cooperan con la cuadrilla; aunque también es bienvenida la presencia de turistas y extraños, pues se compite simbólicamente con otros barrios, tratando de demostrar qué cuadrilla viste mejor, cuál coreografía es más sobresaliente o cuál agrupación posee un mayor arraigo y fidelidad por la tradición.

Cabe resaltar además que en el barrio de Xonaca existen diferentes cuadrillas, aunque todas han derivado de la cuadrilla 26 oriente Xonaca *La Original*, misma que es reconocida por propios y extraños como la más disciplinada, comprometida, entusiasta y responsable, pues entre sus reglas estipula orden, a pesar del alcohol que se ingiera en las presentaciones, a diferencia de otras cuadrillas que se caracterizan porque al beber se vuelven agresivos, faltando al respeto a los asistentes mientras bailan, en la cuadrilla de la 26 está terminantemente prohibido hacerlo, al igual que mientras se esté ataviado con el traje o la indumentaria que los distingue. No en balde se destaca por poseer el mayor número de integrantes. Así lo atestigua el señor Antonio Campos, cabecera de la cuadrilla *La elegancia de Analco*: [...] "la 26 es la número uno, a la 26 no se le puede tumbar, por tradición; nosotros somos locos, no somos como los de la 26, ellos tienen orden y hacen los mismos pasos" [...] (entrevista realizada el 26/03/2014).

Con base en todo lo anterior, se comprueba que la danza o el baile de carnaval y la música en Xonaca, se desarrollan en el barrio, en lo cotidiano, donde cobran sentido nociones como: comunidad, nostalgia, añoranza, recuerdos, unión, amor o amistad. Al barrio se le liga con personas similares que comparten los mismos capitales culturales y económicos, por lo que la comunicación que en él se genera es más horizontal, constituye asimismo, un mediador entre la vida privada y la pública. Torres



El carnaval en el barrio de Xonaca, particularmente el representado por la cuadrilla 26 oriente, Xonaca La Original, constituye una práctica cultural relevante de la ciudad y de las tradiciones que la componen.

Carrillo asevera que:

Los barrios, más que una fracción o división física o administrativa de las ciudades, son una formación histórica y cultural que las construye; más que un espacio de residencia, consumo y reproducción de fuerza de trabajo, son un escenario de sociabilidad y de experiencias asociativas y de lucha, de gran significación para comprender a los sectores populares ciudadanos. En fin, los barrios populares son una síntesis de la forma específica en cómo sus habitantes, al construir su hábitat, se apropian, decantan, recrean y contribuyen a construir estructura, cultura y políticas urbanas.<sup>1</sup>

Los atributos idiosincráticos que el carnaval proporciona a la comunidad del barrio de Xonaca contribuyen además a conceder a su población un sentido de pertenencia que los distingue de otras colectividades, una

identidad social que los orienta hacia una específica práctica grupal. Los procesos identitarios generados en los barrios populares establecen:

[...] una trinchera y una alternativa frente a los procesos de masificación homogenizante e individuación promovidos por las dinámicas de mundialización capitalista; las identidades que se tejen en los barrios son por un lado instituyentes de subjetividad, y por otro, condición para la emergencia de nuevos sujetos sociales, a su vez portadores de inéditos sentidos de construcción social; al contribuir a la pluralización cultural y social, los procesos identitarios también se convierten en fuerza democratizadora de la sociedad (*idem*).

La construcción de sentido de pertenencia socioterritorial al barrio activa la memoria, propicia el encuentro y el reconocimiento, alimenta la utopía común. Por ello, organizaciones de base como lo es la cuadrilla 26 Oriente Xonaca, *La Original*, fortalecen la identidad barrial, la memoria histórica y reivindican la subjetividad de un colectivo social, al mismo tiempo que enriquecen la trama

<sup>1</sup> Disponible en: <http://www.barrionotaller.org.co/publicaciones.htm> [consultado el 23 de febrero de 2014].



"Nosotros tratamos de apegarnos lo más posible a la música y a las danzas originales, no como otras cuadrillas que meten otros ritmos y géneros, hasta 'pasito duranguense' hemos visto que meten..."

social y cultural. El carnaval en el barrio de Xonaca representa una celebración familiar en la cual se comparten alegrías, experiencias, historias de vida y el arraigo por aquel espacio habitado y compartido socialmente, el barrio que identifica y hermana a toda una colectividad, que se usa, se apropia y se interpreta de múltiples maneras convirtiéndose en un depósito de símbolos y elementos culturales que se reflejan en la indumentaria de los personajes, en el baile, en las actitudes y lenguajes corporales y en la música que hace interactuar a huehues, maringuilas urbanas y tradicionales, diablos, músicos y espectadores, ya sean hombres, mujeres o niños, quienes conjuntamente dan sentido a esta fiesta.

Mediante sus acciones, en este caso la representación de una fiesta popular, los actores sociales se apropian del espacio y se van construyendo a sí mismos desde la más tierna infancia, en este específico contexto sociocultural e histórico que representa el barrio en la actualidad. En forma dinámica, a partir de la interacción con el entorno que les rodea construyen además, identificaciones simbólicas relacionadas con procesos afectivos (atracción y apego hacia el lugar, autoestima, etc.), cognitivos (conocimiento, categorización, orientación, etc.), y participativos (implicación y corresponsabilización), que comparten como colectividad; es decir, estas dimensiones del

comportamiento van más allá de lo que es meramente funcional, pues tal como lo señalan Moranta y Urrutia:

A través de la acción sobre el entorno, las personas, los grupos y las colectividades transforman el espacio, dejando en él su "huella", es decir, señales y marcas cargadas simbólicamente. Mediante la acción, la persona incorpora el entorno en sus procesos cognitivos y afectivos de manera activa y actualizada. Las acciones dotan al espacio de significado individual y social, a través de los procesos de interacción (Pol, 1996, 2002a). Mientras que, por medio de la identificación simbólica, la persona y el grupo se reconocen en el entorno, y mediante procesos de categorización del yo, las personas y los grupos se autoatribuyen las cualidades del entorno como definitorias de su identidad (Valera, 1997; Valera y Pol, 1994, citado en Moranta y Urrutia, 2005: 283-284).

Es así que los integrantes de la cuadrilla 26 consideran que la música y los bailes que ellos ejecutan los distinguen de otros barrios, pueblos o colonias de la ciudad en los que se reproduce esta tradición, pues como afirma Julián Salazar Suárez, cabeza de la cuadrilla, miembro del comité y uno de los líderes de la agrupación: ... "Nosotros tratamos de apegarnos lo más posible a la música y a las danzas originales, no como otras cuadrillas que meten otros ritmos y géneros, hasta 'pasito duranguense' hemos visto que meten, cosas que nada tienen que hacer en esta tradición" (entrevista realizada el 18/02/2014).

### La música de la cuadrilla

En lo concerniente a la música que utiliza la cuadrilla de la 26 oriente Xonaca *La Original*, ésta llegó a ser transmitida durante muchos años tan sólo por la tradición oral; cada generación la cedía al grupo que se contrataba para la fiesta, por medio de la memorización o de la repetición; en la actualidad ya se cuenta con partituras y grabaciones, lo cual también facilita el que los músicos puedan seguir las indicaciones de los líderes de la cuadrilla quienes, a partir de señales o gestos, ya sea levantar una mano, mover el sombrero, girar, entre otras, les transmiten los cambios, las adecuaciones o la melodía que se requiere según cada momento del baile, si la música está lenta o muy rápida, si no se escucha, etc. Asimismo se incorporaron a los antiguos instrumentos de cuerda y viento: violón,



El carnaval en el barrio de Xonaca, particularmente el representado por la cuadrilla 26 oriente, Xonaca La Original, constituye una práctica cultural relevante de la ciudad y de las tradiciones que la componen.

guitarra, tololoche y mandolina, nueva tecnología lo que permite que la música sea escuchada por todos los participantes de la cuadrilla, misma que actualmente se lleva en camiones siguiendo a la comparsa.

En la actualidad en Xonaca las melodías y danzas que se interpretan son nueve: *La marcha o entrada*; *El Jarabe inglés*; *Los listones o puentes*; *La muñeca*; *La estrella*; *Las cuadrillas*; *La jota*; *El charrito* y *La garrocha* (el palo que se teje). *La estrella*, *La jota* y *El charrito* fueron recuperadas por ellos, porque ya se habían perdido, ya no se bailaban, según el testimonio de Julián Salazar Hernández. ✨

## Bibliografía

- AGUADO, José Carlos y María Ana Portal, "Tiempo, espacio e identidad social", en *Alteridades*, Número 2, UAM Iztapalapa, México, 1991, pp. 31-41.
- AZOR, Ileana, "Los carnavales en México. Teatralidades de la fiesta popular", en *América sin nombre*, núm. 8, diciembre, España, Universidad de Alicante, 2006, pp. 58-67.
- GIMÉNEZ, Gilberto, "Materiales para una teoría de las identidades sociales", en Valenzuela, Arce, José Manuel (coord.), *Decadencia y auge de las identidades. Cultura nacional, identidad cultural y modernización*, El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés, México, 2004, pp. 45-78.
- GRAVANO, Ariel, *El Barrio en la Teoría Social*, Buenos Aires, Editorial Espacio, 2005.
- , "Lo barrial en el imaginario urbano y el problema de la gestión social de calidad", en *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 10,

Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas/Facultad de Filosofía y Letras/Universidad de Buenos Aires, 1998, pp. 111-139.

LÓPEZ Cano, Rubén, "Juicios de valor y trabajo estético en el estudio de las Músicas populares urbanas de América Latina", en Sans, Juan Francisco y Rubén López Cano (coords.), *Música popular y juicios de valor: una reflexión desde América Latina*, Colección de Musicología Latinoamericana, Francisco Curt, Lange, Venezuela, Fundación Celarg, 2011, pp. 217-260.

MORANTA, Tomeu Vidal y Enric Pol Urnúa, "La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares", en *Anuario de Psicología*, vol. 36, núm. 3, Barcelona, Facultad de Psicología/Universidad de Barcelona, 2005, pp. 281-297.

SANS, Juan Francisco "Musicología popular: juicios de valor y nuevos paradigmas del conocimiento", en Sans, Juan Francisco y Rubén López Cano (coords.), *Música popular y juicios de valor: una reflexión desde América Latina*, Colección de Musicología Latinoamericana, Francisco Curt, Lange, Venezuela, Fundación Celarg, 2011, pp. 165-194.

## Sitios consultados en Internet

- CRUZ, Elvia, "Huehues: Una tradición de gusto y pasión", 2012, en *Sexenio Puebla*, disponible en: <http://www.sexenio.com.mx/puebla/articulo.php?id=8437> [consultado en febrero de 2014].
- JAUME Peña, Oscar, "La litografía y las partituras. Los Cuadrilles", disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=p6ulKd-VYyQ> [consultado el 21 de marzo de 2014].
- NARVÁEZ, Arturo, "El Carnaval y los Huehues" eScribd, disponible en: <http://es.scribd.com/doc/48601062/EL-CARNAVAL-Y-LOS-HUEHUES> [consultado en febrero de 2014].
- TORRES Carrillo, Alfonso, "Barrios populares e identidades colectivas en Santa Fe de Bogotá", en *BarrioTaller, Serie Ciudad y Hábitat*, núm. 6, Colombia, Universidad Pedagógica Nacional, 1999, disponible en: <http://www.barriotaller.org.co/publicaciones.htm> [consultado el 23 de febrero de 2014].

# EL SISTEMA DENOMINADO **BARRIO** EN LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES



Sergio de la Luz Vergara Berdejo\*

Mucho se dice y mucho se acepta en la sociedad poblana el concepto de barrio. En el origen de la ciudad española, podemos conceptualizar a los barrios como sitios de transición fundacional; se producen con la llegada de sociedades indígenas, que vienen a determinar un proyecto urbano, que nace como experimento de integración humana: el barrio se da como concepto primario de ciudad.

\* Doctor en Arquitectura por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Académico de la Facultad de Arquitectura de la BUAP. Titular de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Puebla.

El Alto Puebla s. XIX  
Fotografías: Archivo de Sergio Vergara Berdejo



Templo del barrio de Analco con niñas

## EN ESTOS LUGARES RENACE LA OPORTUNIDAD

de poblar un sitio que sólo se había determinado como área de ofrendamientos o lugar de respeto, por los pobladores que existían en el territorio.

Los asentamientos fundacionales ahora llamados barrios, son la esencia de la tradición de grupos que posteriormente la conservaron y guardaron en la ciudad llamada de los Ángeles, Puebla ciudad y su territorio, determinaron un esquema de organización que se irá repitiendo en el territorio nacional, y que reproduce las tradiciones urbanas que se generaron en la vida antigua del México prehispánico. El hecho de su existencia, nos permite corroborar que el modelo mexicano de ciudades viene de experiencias de poblaciones existentes, en las cuales sus ciudades eran más fuertes que los esquemas plantados por los conquistadores o nuevos inquilinos en el ambiente urbano de la región.

La geografía física del entorno de la ciudad fundacional de la época novohispana era muy variada: la conformaban valles, cerros y ríos. En ella se asienta actualmente una

de las zonas monumentales más importantes de América, pues es tan amplia y rica, que muestra como libro abierto todos los estilos y formas que se usaron tanto en la arquitectura como en el urbanismo del renacimiento español que, combinados con las propuestas de integración de la cultura mesoamericana, la hacen única en su género.

Cuatrocientos ochenta y seis años testifican las fundaciones de naturales, donde la ciudad española y sus barrios indígenas se mantienen tal como fueron planeados. Resultado de este complejo panorama social y urbano es la variedad de formas, materiales y colores de los productos de las manos artesanas poblanas. Hoy este legado es patrimonio cultural de la humanidad y es responsabilidad de todos sus habitantes custodiarlo y transmitirlo a las generaciones futuras.

Valorar este sentido fundacional de la Puebla es comprender sus sistemas de formas y transformaciones, no sólo sociales, sino en su urbanismo y arquitectura: un sueño, una realidad, los trazos de ángeles, la rectificación de usos de los espacios, la integración de trazos europeos e indígenas, que obtiene un lugar de respeto, que poco a poco sigue su camino que va definiendo su sociedad, donde podemos reconocer su tiempo e historicidad.

El Huitzilapan el de los colibríes, el Tlalocan, el lugar sagrado, el sitio ideal, el elemento privilegiado, pero al final habitado respetando su interior, protegido por bosques, jardines, manantiales y lagos dentro de la serranía del Acueyamatepec ("donde la tierra colorea", hoy cerro de Loreto y Guadalupe) y el Centepéc ("el de maíz", hoy cerro de San Juan o La Paz), donde sus formas naturales son el vestibulo de la gran ciudad arropada en su alrededor por los denominados barrios; pequeñas poblaciones de gran calidad humana, que hoy conservan nobles tradiciones, nacidas de la fusión española e indígena de la época de contacto en el siglo XVI. Si a todo ello sumamos majestuosos afluentes y ríos, como el *Almoloya* ("donde emana el agua"), el *Alseseca* ("el de agua fría"), el *Atoyac* ("donde el agua se derrama"), obtenemos una red de ciudades ideales entre fiestas populares, de vasta concentración humana y con gran sentido religioso que permiten determinar el límite de cada pueblo o barrio que allí existía.

Cada grupo mantuvo sus festividades regionales y ello se sigue apreciando en la celebración de cada santo patrono como en el ejemplo de El Alto, la existencia del *Vía Crucis* tiene un valor añadido, pues su fiesta y recuerdos están integrados en la topografía misma del

sitio, al centro en el valle de Puebla, antiguo *dētlaxca-llan*, hoy valle de Puebla y Tlaxcala, existen estos parajes que siguen siendo testigos de las transformaciones de la ciudad y de los asentamientos de su entorno. El valle se elige como lugar de fundación de sociedades por ser el sitio ideal, lugar de ofrendas, de manantiales, del Huitzilapan o Uicilipan, el del agua limpia, de los pájaros sobre el agua o aves sobre la frescura del agua, como lo describió *Motolinia*, fundador de la ciudad. Lugar de vastos recursos naturales para la construcción que serían aprovechados por la experta mano de obra de artesanos de todos los oficios: agrimensores, carpinteros, herreros, canteros, ladrilleros, alarifes, ceramistas, vidrieros, pasteros, doradores, al igual que bizcocheros, tocineros, curtidores, aguadores, en un gran sistema social de integración regional.

Este lugar que se diferencia de otro territorio, no aceptado por los lugareños, el *Cuetlaxcoapan* ("lugar donde cambian de piel las víboras, del agua que huele el azufre del otro lado del río"), la ciudad española desarrollaba su sistema urbano renacentista, otro régimen social, nuevas costumbres, la arquitectura de ordenanzas, las técnicas integrales de fábrica, su vida social y pública, sus servicios, pero dependiente siempre de los pueblos de este lado del río San Francisco, pero integrado socialmente entre dos culturas, la indígena y española, pues en las mezclas del barrio se estableció la primera escuela que daba enseñanza gratuita a los vecinos indígenas de la lengua de Castilla y el catecismo. En otros como el barrio del *Ecce Homo* se localizaba el tianguis de indios, hoy mercado de El Alto, que fue asiento de artesanos y comerciantes del lugar; en Tlaxcaltepecan, de vecinos de Tlaxcala; unidos con los del Huejtzilapan, de Huejotzingo, en Calpantecapan, los de Calpan, y así sucesivamente en los pueblos de Cuautinchan, Totomihuacan y otros y todos con gran patrimonio cultural inmaterial de usos, representaciones y expresiones con conocimientos y de técnicas variadas, que junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes en cada comunidad, que en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio inmaterial se ha transmitido de generación en generación heredado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, interactuando con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

(...) los indios de los pueblos aledaños e incluso de otros más alejados como Tlatelolco y Texcoco, fueran desplazados de sus lugares de origen y distribuidos alrededor de la traza urbana, sin que esta distribución estuviera planeada hasta ese momento como asentamiento definitivo.

Los indios asistían al servicio del repartimiento en jornadas semanales, al término de las cuales regresaban a sus pueblos de origen. Así, los alrededores de la ciudad se poblaron periódicamente con oleadas cíclicas de migraciones. Cada semana ingresaban y salían decenas de cuadrillas de indios provenientes de diversas comunidades, principalmente nahuas, pero también totonacas y mixtecas. A fin de asegurar el regular y adecuado aprovisionamiento del recurso de la mano de obra india, en 1539 el cabildo buscó la aprobación de la corona para otorgar terrenos a los indios que se asentaran de manera permanente en los barrios..." (Andrade Campos, Báez Hernández, Domínguez Silva & Gómez García, 2012, págs. 102-103).

Así, los barrios se conformaron como auténticas comunidades, casi independientes física y funcionalmente de la ciudad porque se encontraban separados por áreas de cultivo y huertas y se integraban por las calles reales y veredas.

La ciudad no sólo conservó su urbanismo, sino que lo adoptó y mejoró gracias a la mano de obra de artesanos y constructores, muchos de la zona de San Francisco. Puebla de los Ángeles sería una de las ciudades con un comercio más integral del México independiente, gracias a sus fábricas de harina, jabón, lienzos de algodón, tejidos de lana, sombreros, lona, vidrio, pieles y una abundante producción de cuero de chivo, gran parte producidos en los pueblos de barrio.

En ello se determinó un hermoso estilo artesanal, con el diseño propio, que se integraba en las viviendas poblanas de barrio, de fabricación sencilla, con muros de adobe y piedra recubierta con estuco de color, techos de viguería con tejamanil siempre plano y un patio central, en torno al cual se distribuían habitaciones y cocheras para carretas de trabajo, es posible observar cómo los propios habitantes las han mantenido y respetado, y es en estos lugares donde el vecindario celebra sus fiestas, danzas y tradiciones, en las que la vestimenta refleja el colorido de los patios y fachadas, acompañados por la comida, los dulces, las artesanías y la música de tambores y clarinetes, que nos dice que el sistema barrio persiste y es lugar sagrado para vivir.





Actualmente en este barrio (La Luz), se continúa con la elaboración de ollas, macetas y cazuelas de barro en talleres con más de cien años de producción ininterrumpida.

Como ejemplo tenemos lo dicho en el barrio de La Luz o El Alto. Se afirma que la población tlaxcalteca que habitaba de manera especial la zona entonces denominada Tlaxcaltecapan, posteriormente cambió su nombre por El Alto, o el de La Luz, se debió a que en la calle de Tepetlapan (lugar junto al cerro) de las palabras indígenas *Tepetl-cerro*, *Tlan-lugar* y *Panen*, fue edificada la capilla para la devoción de la señora de la Luz, de la que en el año de 1780 se inauguró el templo y así se daban formas de parte de una de las cuatro divisiones del barrio de Analco. Era conocido como Tepetlapa que en náhuatl significa "tierra firme" ya que era un sitio donde abundaba el barro. Debido a esto desde el siglo XVI se asentaron vidrieros y alfareros, que producían "losa común" amarilla, blanca y colorada, además de objetos de vidrio y barro vidriado, como cazuelas, jarritos, floreros, tarros para el pulque entre otros, que le dieron fama al barrio. Actualmente en este barrio se continúa con la elaboración de ollas, macetas y cazuelas de barro en talleres con más de cien años de producción ininterrumpida.

Xanenetla que recibe este nombre por las canteras, llamadas de *xalnene* que es una piedra arenisca de grano grueso formada de arenas volcánicas aglutinantes, que provienen de materiales macizos, disgregados por el agua. Dicha piedra se usa en la construcción y para hacer hornos

de cal por su resistencia al fuego, en los años de 1751 a 1788 se denominaba esta parte de la ciudad como las praderas de Xalnene, como la abundancia de *xalnene* (grava ligera utilizada como material de construcción que se extraía de las riberas del río Almoloya). Con este material y el buen barro de la zona, los habitantes se dedicaron a la producción de ladrillos que atrajo fama al barro por la gran cantidad de este producto, muy necesario para las edificaciones que requería la nueva ciudad, tradición que siguen y permiten que el sistema barrio siga en conocimiento de las familias, dedicándose a las labores artesanales como alfarería y otras que por generaciones se dan y mantienen hasta nuestros días, tal es el caso del señor Ángel Lozano Flores, que dice que aprendió este oficio de su padre Eduardo Lozano y así éste ha pasado de generación en generación hasta la actualidad. Su labor es muy rudimentaria, hacen jarrones de barro con diversas figuras, el cual es remojado y le dan forma con las manos, lo pulen, lo meten al horno, lo queman y proceden a pintarlo para después venderlo en el centro de la ciudad.

Y así podemos decir que el sistema fundacional ahora denominado barrio en la Puebla de los Ángeles persiste con tan rica forma en tradiciones desde que la ciudad se fundó, como un ejemplo de integración entre diversas sociedades, resultado de un gran legado de raíces



Plano, Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla.

prehispánicas mezclado con la cultura occidental, heredando rasgos culturales únicos y una idiosincrasia de características notables. Esta herencia la ha volcado en expresiones sociales, arquitectónicas y urbanas reconocidas en el ámbito mundial, que le dan un regionalismo propio e irrepetible. Se caracteriza como una ciudad definitivamente basada en el arte de los pueblos que la erigieron, arte que es resultado de un verdadero conjunto de imágenes y vivencias, en el transcurso vivo de su historia.

Por ello, la UNESCO reconoce el sistema barrio, como sitio comunal mundial de no transformación social y de gran arraigo de comunidad; por un lado se crean las condiciones propicias para un diálogo renovado entre las comunidades, pero por el otro también traen consigo, al igual que los fenómenos de intolerancia, graves riesgos de deterioro, desaparición y destrucción del patrimonio

cultural e inmaterial, debido en particular a la falta de recursos para salvaguardarlo, siendo la ciudad de Puebla uno de los pocos ejemplos del mundo en traza, formación y desarrollo que lo mantiene salvaguardado con políticas sociales de interrelación humana sin perder su hegemonía de barrio.☺

## Bibliografía

- Projet de Revitalisation Quartier, El Alto, Puebla, Mexique, 1998, Facultad de Arquitectura de la Universidad de Quebec, Montreal.*
- Puebla en la Memoria, Recuerdos, Añoranzas y Testimonios, 2010, Serie Fundación.*
- Proyecto San Francisco, Plan de Desarrollo Integral, Instituto Nacional de Antropología, Centro INAH – Puebla.*
- Plano, Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla.*



Comisión del Estudio del Artículo 123. Sentados; Carlos Gracias, Jesús de la Torre, Federico Ibarra, Luis G. Morzón, Pastor Rouaix, Francisco J. Mujica, Nicolás Cano y Cándido Aguilar. De pie; Dionisio Zavala, Victorino E. Góngora, Andrés Molina Enriquez, Jorge E. Von Vnson, Silverio Dorados, José L. Lugo Antonio Gutiérrez, Heriberto Jara, Porfirio del Castillo y Héctor Victoria.

## LOS CONSTITUYENTES POBLANOS DE 1917

### BREVE ANÁLISIS HISTÓRICO-JURÍDICO

Fernando Méndez Sánchez\*

INDUDABLEMENTE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 (CPEUM), fue la primera Constitución "político-social" del mundo<sup>1</sup>. Su elaboración requirió de la participación de abogados y críticos sociales de las diversas latitudes de la nación mexicana; los constituyentes que representaron al estado de Puebla, se caracterizaron por su diversidad profesional, tal como lo demuestra la tabla<sup>2</sup>:

Como se observa, sólo dos de los representantes poblanos carecían de formación profesional, siendo la mayoría o médicos o abogados (aún con carreras trunca); además, los constituyentes que representaron a Puebla en el Congreso de Querétaro de 1917, se caracterizaron también por la diversidad de sus lugares de origen que, contrario a lo que se pensaría, no fueron necesariamente del estado de Puebla, tal como sería el caso de: Gabino Bandera y Mata, nacido en Guerrero; Antonio de la Barrera, oriundo de Sonora; José Rivera, proveniente del estado de Hidalgo; Luis T. Navarro, nacido en Coahuila; y David Pastrana, oriundo de Guerrero.

De los representantes poblanos, hubo algunos que destacaron indudablemente por su activa participación y aportaciones, ya fuera al movimiento revolucionario, o

\* Doctorante en Derecho en calidad de becario CONACyT, catedrático de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

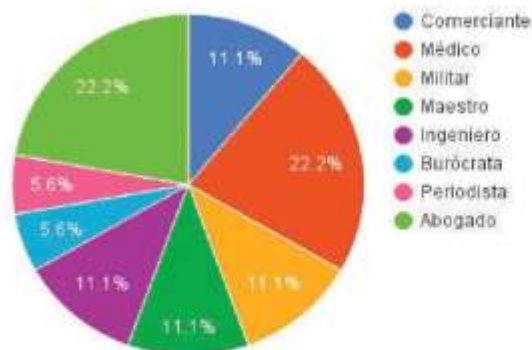
<sup>1</sup> Trueba, Alberto, *La Primera Constitución Político-Social del Mundo* Porrúa, México, 1971.

<sup>2</sup> Tabla 1: realizada con base en información de González, Manuel, "Los Constituyentes y la Constitución de 1917", *Anales de Jurisprudencia* número 248, UNAM, disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/anjuris/cont/248/pr/pr7.pdf>

Gráfica 1

Ocupación	Nº	Nombres
Comerciantes	2	Miguel Rosales, Leopoldo Vázquez Mellado
Médicos	4	Salvador Guzmán, Gabino Bandera y Mata, Alfonso Cabrera, Gilberto de la Fuente
Militares	2	Federico Dinorin, Antonio de la Barrera
Maestros	2	José Rivera, Porfirio del Castillo
Ingenieros	2	Luis T Navarro, Pastor Rouaix
Burócratas	1	José Verástegui
Periodistas	1	Froylán Manjarrez
Abogados	4	Rafael Cañete, Gabriel Rojano (trunca); David Pastrana, Epigmenio Martínez (trunca)
Total	18	

Gráfica 2



a la misma norma fundante mexicana; representantes y aportaciones que, de manera breve, se abordarán en el presente trabajo.<sup>4</sup>

### Salvador R. Guzmán

En el primer distrito de Puebla, Salvador tuvo que suplir a su padre, el doctor Daniel Guzmán, quien había sido electo diputado por el primer distrito<sup>5</sup>. Salvador Guzmán nació en Puebla, el 24 de octubre 1888; cursó la educación primaria y secundaria en la escuela Lafragua, y los estudios medios superiores en el Colegio del Estado de Puebla, ingresando en 1909 a la escuela de Medicina y posteriormente a la Escuela Nacional de Medicina en la capital, sustentando su examen profesional en agosto de 1915<sup>6</sup>.

Participó en el club Anti reeleccionista, organizando en Puebla la campaña electoral de don Francisco I. Madero, en su calidad de presidente de la sociedad de alumnos del Colegio del Estado; por lo que fue perseguido en 1910, no logrando regresar a su tierra natal hasta 1914; pero la "decena trágica" impulsaría al médico a incorporarse al ejército Constitucionalista, logrando en 1915, gracias a su preparación y experiencia, ser comisionado en el hospital Militar de Veracruz en donde ascendería hasta teniente coronel.

En 1916 formaría parte de la comisión de Estilo<sup>7</sup>, siendo propuesto para atender la parte "artística de la Constitución, en especial la tipografía"<sup>8</sup>, así también obtuvo votos para integrar la primera comisión revisora de credenciales de los diputados y mantuvo en ese nombramiento una gran responsabilidad<sup>9</sup>. Votó en contra de denominar al país República Federal Mexicana,<sup>10</sup>

Así también sus votos durante el Constituyente de Querétaro fueron a favor de la libertad de asociación,<sup>11</sup> en contra de que el sistema penal fuera organizado por cada estado<sup>12</sup>, a favor del fuero militar<sup>13</sup> y en contra de la pena de muerte<sup>14</sup>.

En 1918 ingresaría al Servicio Exterior, logrando ascender hasta embajador en 1946, representando a la nación mexicana en Venezuela, Alemania, Holanda, España, Filipinas, Polonia, Suecia, Inglaterra y Portugal. Fallecería y sería sepultado en la Ciudad de México el 5 de noviembre de 1962.

<sup>7</sup> En este punto cabe señalar que Jesús Romero le señala como parte de dicha comisión (Romero, Jesús, p.131.), sin embargo su nombre no aparece en la lista del directorio del Congreso en el apartado correspondiente, sin embargo, y dado que la obra de Romero está redactada por uno de los actores principales del Constituyente se toma como preferente para efectos del presente trabajo. Página Oficial de la Constitución de 1917, Directorio del Congreso Constituyente 1916-1917, disponible en: <http://constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/251/1/images/004.pdf>

<sup>8</sup> Diario de Debates del Congreso Constituyente, Cámara de Diputados, t.I, [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/DD\\_Constituyente.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/DD_Constituyente.pdf) consultado el 20 de octubre de 2015, p. 677

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 11 y 68

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 416

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 617

<sup>12</sup> *Ibidem*, p.56

<sup>13</sup> *Ibidem*, p.220

<sup>14</sup> *Ibidem*, p.257

<sup>4</sup> Gráficas 1 y 2: Realizadas por el investigador, con base en información de González, Manuel, op.cit.

<sup>5</sup> Página Oficial de la Constitución de 1917, lista de Diputados al Congreso Constituyente 1916-1917, disponible en <http://constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/251/1/images/005.pdf>, consultado el 18 de julio de 2015.

<sup>6</sup> Romero, Jesús, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, ILI-UNAM-INEHRM, México, 2014, p.131.

<sup>7</sup> Romero, Jesús, op.cit. p.131.



Edificio del Congreso de Puebla, fue inaugurado como sede oficial del poder legislativo, el 5 de febrero de 1905 con la apertura de sesiones de la XVIII Legislatura. Fue construido en 1833 para funcionar como teatro de la Sociedad Artística Filarmónica La Purísima Concepción. Tomado de <https://litinn.com/2014/02/28/edificio-del-congreso-de-puebla-espacio-que-guarda-la-historia/>

## Miguel Rosales

Un ejemplo de representante poblano, con una importante participación histórica. El diputado propietario del tercer distrito (Tepeaca) Miguel Rosales, nació en la primavera de 1870, trabajando desde su niñez en una ferretería llamada "La Sorpresa", llegando a ser accionista de la misma gracias a su arduo trabajo y honestidad. Fundó posteriormente otras empresas y negocios incluida "La Unión" una fábrica de cerillos, gracias a la cual conoció al héroe revolucionario Aquiles Serdán, quien sería su distribuidor y tiempo después su compadre. Ya en 1910, se sumó a las reuniones en casa de los hermanos Serdán, y logró esconder a Aquiles en su casa (número 6 de las calles de Santo Domingo) hasta lograr que huyera a Laredo Texas para unirse con Madero<sup>15</sup>.

## David Pastrana Jaimes

Representante por el quinto distrito (Cholula), nació en el municipio de Tepecoacuilco el 29 de diciembre de 1883,

realizando sus estudios de jurisprudencia en Morelia, Michoacán, en el colegio de San Nicolás de Hidalgo, titulándose el 6 de abril de 1908.<sup>16</sup>

Desempeñó diversos puestos tanto como ministerio público, juez, y en 1916 fue electo diputado al Congreso Constituyente, en el que indudablemente se desempeñó activa y fructíferamente<sup>17</sup>. Rechazó que en el artículo 8º del proyecto de Constitución, se exigiera como requisito que el ejercicio del derecho de petición fuera por escrito, argumentando que México era un país con alta tasa de analfabetismo<sup>18</sup>.

También criticó el artículo 18º constitucional, en especial en defensa de la libertad frente a la pena de prisión, cuando (de manera muy adelantada a su época) existe posibilidad de un medio alternativo, y señala:

Si en caso de duda la ley nos impone la obligación de absolver al acusado, ¿por qué en caso de

<sup>15</sup> *Ibidem*, p.134.

<sup>17</sup> Diario de Debates del Congreso Constituyente, Cámara de Diputados, t.I, [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/DD\\_Constituyente.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/DD_Constituyente.pdf) consultado el 20 de octubre de 2015, p. 14 y 17

<sup>18</sup> *Ibidem*, p.496

<sup>15</sup> Romero, Jesús, Op.Cit. p.132-133

incertidumbre no nos guiamos en el sentido de beneficiar al acusado, en el sentido de la libertad y no en el de la prisión? No encuentro ninguna razón justificada para que en caso de que la ley ponga una pena alternativa de pecuniaria o corporal, no encuentro justificada, digo, la facultad que se da al juez dentro de la ley para poder reducir a prisión a un pobre acusado. Además, si se mete a la cárcel a un acusado, el juez, por el hecho de meterlo a la cárcel, anticipa su fallo, sus efectos, su sentencia, y eso es contrario a todo derecho.<sup>19</sup>

De igual manera, Pastrana, realiza una llamativa argumentación respecto a la impartición de justicia en México y sus vicios:

[...] he sostenido que podemos reducir a tres grandes grupos, a tres grandes causas, a tres grandes fuentes las injusticias de que tanto nos quejamos: La primera causa, la primera fuente de injusticias, son nuestras instituciones, nuestras leyes [...] nuestro código penal; establece que para todos los delitos la única pena es la cárcel, [...]eso es uno de los más grandes absurdos; se ha demostrado científicamente que no hay delitos, sino delincuentes y que cada uno de los delincuentes necesita un castigo especial para que se regenere.<sup>20</sup>

También Pastrana redactó el contenido del artículo 41<sup>o</sup> constitucional<sup>21</sup>.

## Antonio De la Barrera

De la Barrera fue representante por el séptimo distrito (Matamoros). Pese a ser sonoreense, logró tener la representación poblana, gracias a su participación activa en la Revolución y el ejército Constitucionalista, obteniendo el grado de teniente coronel. Por órdenes de Venustiano Carranza, pasó a la 5<sup>a</sup> división de Oriente bajo las órdenes del general Fernando Dávila, obteniendo en 1916 el grado de coronel de caballería<sup>22</sup>. Su representación fue aceptada en vigésimo lugar<sup>23</sup>, buscando en todo momen-

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp.643-644

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 687

<sup>21</sup> Diario de Debates del Congreso Constituyente, Cámara de Diputados, t.II, [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/DD\\_Constituyente.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/DD_Constituyente.pdf) consultado el 20 de octubre de 2015, p.99

<sup>22</sup> Romero, Jesús, op.cit. pp.135-136

<sup>23</sup> Diario de Debates del Congreso Constituyente, Cámara de Diputados, t.I, [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/DD\\_Constituyente.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/DD_Constituyente.pdf) consultado el 20 de noviembre de 2015, p. 84



Pastor Rouaix, gran representante de Puebla; su voz no se escuchó prácticamente en los debates, pero su trabajo y lucha por el bienestar del campo, es observable en su gran aportación escrita al Constituyente: el artículo 27 original. Fuente: <http://www.cultura.gob.mx/centenario-constitucion/?numero=325>

to defender la imagen del estado de Puebla, al asegurar que las autoridades del mismo no imponen candidaturas y que actuaban en todo momento con apego a la ley<sup>24</sup>

Atacó el sistema de las colonias penales, aseverando que la muerte era preferible a ellas "el establecimiento de las colonias penales no lo creo justo, por eso en la mayoría de las capitales de los estados existen ya las penitenciarías; si ellas no tienen todavía el régimen penitenciario necesario, con una ley probablemente lo establecerán"<sup>25</sup>

## Alfonso Cabrera

Hermano del célebre Luis Cabrera nació en el mismo distrito (17<sup>o</sup>) que representaría, el 2 de julio de 1881. Ingresaría a la escuela de Medicina en la Ciudad de México, donde fue encarcelado tras participar en actividades anti reeleccionistas<sup>26</sup>, como organizar un gran Congreso Nacional de Estudiantes, con excusa del centenario de la Independencia, con el cual despertaría la conciencia cívica

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 193-194

<sup>25</sup> *Ibidem*, p.661

<sup>26</sup> Romero, Jesús, op.cit. p.144



Froylán C. Manjarrez, periodista quien desde la trinchera jurídica que le concedió la historia, buscó erradicar los delitos de prensa, así como sus consecuencias para la libertad de expresión. Fuente: [www.google.com.mx](http://www.google.com.mx)

de muchos de sus contemporáneos<sup>27</sup>. Tras el asesinato de Madero y siendo ya diputado federal, se opuso a Victoriano Huerta, incorporándose posteriormente al ejército Constitucionalista, siendo designado jefe de los Servicios Médicos Sanitarios<sup>28</sup>.

En el Congreso Constituyente, destacó su participación referente a las atribuciones del poder ejecutivo. Fue electo gobernador del estado de Puebla, cargo que "desempeñó con dignidad", habiendo actuado patrióticamente en el famoso "caso Jenkins". Tras la muerte de Venustiano Carranza, huyó del país refugiándose en los Estados Unidos y Centroamérica, regresando a México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, llegando a ser director del hospital Central Militar, interviniendo en su planeación y fundación<sup>29</sup>.

Otros constituyentes poblanos cuya participación es digna de mención, fueron: Pastor Rouaix, gran representante de Puebla; su voz no se escuchó prácticamente en los debates, pero su trabajo y lucha por el bienestar del campo, es observable en su gran aportación escrita al Constituyente: el artículo 27 original; y Froylán Manjarrez, periodista quien desde la trinchera jurídica que le concedió la historia, buscó erradicar los delitos de prensa, así como sus consecuencias para la libertad de expresión. De

igual forma, se le debe agradecer su gran aportación en la redacción del artículo 123º de la norma fundante, dejando atrás ya el debate que se mantenía para con el artículo 5º.

Se debe subrayar que ninguna participación en un evento tan relevante como fue el Constituyente de 1916-1917, puede ser acusada de carecer de importancia; sin embargo, hay acciones, discursos y luchas ideológicas que distinguen la actividad de estos representantes.

Decía el célebre Montesquieu, que "para ser realmente grande, hay que estar con la gente, no por encima de ella"; indudablemente, estos hombres no tan sólo alcanzaron la grandeza, sino que son un ejemplo a seguir por una enorme cantidad de actuales legisladores que han olvidado su labor, y que por ello, no alcanzarán la grandeza de estos constituyentes poblanos. ✎

## Fuentes de Información

### Bibliográficas

- BÓRQUEZ, Djed, *Crónicas del Constituyente*, Gobierno del Estado de Querétaro e Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985.
- GARCÍA A, Raymundo, Puebla, *Historia de las Instituciones Jurídicas UNAM*, México, 2010.
- ROMERO, Jesús, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, IJ-UNAM-INEHRM, México, 2014.
- SALAZAR, Juan Pablo, Veracruz y sus Constituciones Federales (1825-1917), Tirant Lo Blanch, México, 2015.
- TRUEBA, Alberto, *La Primera Constitución Politico-Social del Mundo* Porrúa, México, 1971.

### Cibergráficas

- Constitución de 1917, Debates Notables, en: [http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Congreso\\_Constituyente\\_y\\_Constitucion\\_de\\_1917](http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Congreso_Constituyente_y_Constitucion_de_1917)
- Diario de Debates del Congreso Constituyente, Cámara de Diputados, TI y T.II, [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/DD\\_Constituyente.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/DD_Constituyente.pdf)
- González, Manuel, "Los Constituyentes y la Constitución de 1917", *Anales de Jurisprudencia*, número 248, UNAM, en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/anjuris/cont/248/pt/pr7.pdf>
- Omnibiografía, Federico Dinorin, en: <http://www.omnibiography.com/bios/FedericoDinorin/index.htm>
- Página Oficial de la Constitución de 1917, Lista de Diputados al Congreso Constituyente 1916-1917, disponible en: <http://constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/251/1/images/005.pdf>
- Página Oficial de la Constitución de 1917, Directorio del Congreso Constituyente 1916-1917, disponible en: <http://constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/251/1/images/004.pdf>
- PONS Sáez, Nuria, *Pastor Rouaix, Constituyente de 1917*, INEHRM, México, 2014, pp. 34-35 y Rouaix, Pastor, *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución de 1917*, UNAM, p.399 en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/939/32.pdf>

### Legisgráficas

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, DOF 5 de febrero de 1917.

<sup>27</sup> *idem*.

<sup>28</sup> *idem*.

<sup>29</sup> Romero, Jesús, *Op.Cit.* p.144

# LA EVOLUCIÓN CONSTITUCIONAL POBLANA (1825 -1917) ENTRE LA GUERRA Y EL DERECHO

Juan Pablo Salazar Andreu\*

MÉXICO VIO LA LUZ COMO ESTADO independiente en 1821, alimentado por diversas ideas políticas, impuestas a una población que todavía carecía de un rumbo fijo como nación.

Pese a que Puebla avaló el proyecto iturbidista, la intervención de los primeros gobernantes poblanos como José Antonio Echeverri y el marqués de Vivanco, que se adhirieron al Plan de Casamata, tendrían considerable influencia en la caída del primer imperio mexicano, tras cuyo fin en 1823, se redactaría la primera Constitución poblana, caracterizada por la fuerte influencia del rito yorkino y por tanto del federalismo.

La noticia del triunfo de las ideas federalistas, no fue bien recibida en Puebla por el jefe superior político, el intendente, el ayuntamiento y desde luego por la diputación provincial; por lo que fue necesario enviar un ejército, encabezado por Manuel Gómez Pedraza, quien no sólo calmó a los inconformes, sino que se convirtió en el primer gobernador de Puebla.<sup>1</sup>

La consolidación del régimen federal en 1824, trajo consigo la primera Constitución mexicana y el estado de Puebla, se sumó al nuevo proyecto político y jurídico, expidiendo posteriormente en 1825, su propia Constitución, en la que participaron algunos ex integrantes de la otrora diputación provincial.

El 1 de enero de 1825, comenzó sus trabajos el Primer Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Los

estados de Puebla y México tuvieron el mayor número de diputados en relación a otras entidades federativas. El 3 de enero de 1825 José María Calderón fue nombrado gobernador interino del estado, reemplazando a Manuel Gómez Pedraza.<sup>2</sup>

En diciembre de 1825, fue jurada y publicada la primera Constitución política poblana. Dicha Constitución, al igual que la federal de 1824, encontraron inspiración en la Constitución de Cádiz, convirtiéndose "sencillamente en estados"<sup>3</sup> las diputaciones provinciales establecidas en el texto gaditano.

El Congreso Constituyente del estado de Puebla, que dio la Constitución el 7 de diciembre del año (del Señor) de 1824, estaba integrado por: Antonio María de la Rosa, Diputado Presidente; Antonio Díaz, Diputado Vice-Presidente; Antonio Manuel Montoya; Rafael Francisco Santander; Apolinario Zacarías; Carlos García; Félix Necochea; Antonio José Montoya; Mariano Gamelo; Rafael Adorno; Patricio Furlong; Joaquín José Rosales; Joaquín de Haro y Tamariz; José María Oller, Diputado Secretario; Manuel de los Ríos y Castropol, Diputado Secretario<sup>4</sup>.

Debe subrayarse, que el federalismo en Puebla fue el resultado de la violenta imposición de Gómez Pedraza, en beneficio del Congreso federal, ahogando con sus actos los ideales de soberanía y autonomía de la naciente entidad, por lo que en Puebla se presentaron diversos desórdenes, especialmente en Matamoros y Chalchicomula, que culminaron cuando el Congreso del Estado decretó la expulsión de los españoles un 12 de diciembre de 1827.

\* Profesor de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y de la Universidad Panamericana, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1, Presidente del Instituto Latinoamericano de Historia Del Derecho, miembro del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, Cronista de la Ciudad de Puebla y miembro del Comité editorial de la Revista. Archivum de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina

<sup>1</sup> Vid., Mi trabajo sobre Génesis y Evolución del Gobernador en Puebla, que será publicado en las memorias del siglo XVI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano.

<sup>2</sup> Lomeli Vanegas, Leonardo, 2001, p. 164.

<sup>3</sup> Rodríguez, Jaime E., 2008, p. 366.

<sup>4</sup> Constitución Política del Estado Libre de Puebla, sancionada por su Congreso Constituyente el 7 de diciembre de 1825.





Como consecuencia del movimiento de independencia, el presidente Vicente Guerrero (en la imagen) decretó la expulsión de los españoles, a partir de lo cual se reformó el artículo 1º de la Constitución poblana de 1825. Los artículos que se reformaron fueron un total de veintiséis.

Puebla se convertía en uno de los primeros estados de la Federación en darse una Constitución propia, lo que animaba a los demás a seguir su ejemplo, pero la entidad se caracterizaría por su inestabilidad política, ya que entre 1825 y 1836 surge el federalismo, se deroga y vuelve a surgir nuevamente por una lucha entre federalistas y centralistas. A estas pugnas deben adicionarse las que se presentaron entre las diputaciones provinciales de la Ciudad de México y las de Puebla, ya que la última veía en México a un "centro opresor"<sup>5</sup>.

En este sentido, Puebla, no sólo se quiso separar de México, sino que se mantenía renuente a adherirse al federalismo, que pudo imponerse, como ya se mencionó, gracias a la presencia de tropas federales en 1824.

Es necesario remarcar que la Constitución Federal de 1824, estableció que su texto no podía revisarse hasta el año de 1830,<sup>6</sup> por lo que los legisladores poblanos plasmaron también en el artículo 180 de la Constitución estatal de 1825 que "Hasta el año 1831, no podrá variarse ningún artículo de esta constitución; aunque antes de aquella época serán admisibles a discusión, las

proposiciones que se hicieren al efecto",<sup>7</sup> de lo cual se advierte que las propuestas de reformas se realizarían hasta 1831. Pero el 4 de diciembre de 1829, el ejército a las órdenes de Anastasio Bustamante, se pronunció por el restablecimiento de la Constitución, teniendo como verdadero objetivo el derrocamiento del recién nombrado presidente Vicente Guerrero; dicho pronunciamiento fue apoyado por numerosos poblanos sumamente disgustados por los actos de gobierno de Guerrero; los primeros en adherirse fueron el Congreso y la comandancia militar.

El 13 de diciembre de 1829 entró a Puebla el general Bustamante junto con sus tropas; el Congreso disolvió entonces la milicia cívica, destituyó al gobernador Patricio Furlong y nombró en su lugar al coronel Juan José Andrade; sobra decir que Bustamante, que no simpatizaba con el sistema federal, tuvo en su mira a la Constitución Federal de 1824.<sup>8</sup>

El segundo Congreso Constitucional de Puebla se instaló el 2 de mayo de 1830, pero por la resistencia del gobernador depuesto, así como de otros constitucionales, dicho Congreso tuvo que ser cancelado. En enero de 1831 la legislatura poblana instaló el tercer Congreso Constitucional, el cual se encargó de las reformas a la Constitución de 1825. Los artículos que se reformaron fueron un total de veintiséis, destacando la reforma del artículo 1º, que a su vez modifica al 25º; la cual se presentó como consecuencia del movimiento de independencia que provocó la expulsión de los españoles, decretada por el presidente Vicente Guerrero, negando ciudadanía a los naturales o vecinos que desde 1821, emigraron a puntos dominados por el gobierno español.

Como se mencionó, la Constitución Federal de 1824 tuvo inspiración en la de Cádiz de 1812; pero la Constitución Federal de 1857 se impregnó, acorde a González Oropeza, del espíritu de la norma fundamental norteamericana.<sup>9</sup> El liberalismo, se estaba consolidando como ideología triunfadora.

Derivada de la Constitución Federal de 1857, la poblana de 1861 reemplazaría al texto constitucional de 1825 que se reformó seis años después, consolidando el triunfo de los yorkinos en territorio poblano.

<sup>5</sup> Vid. LV Legislatura Honorable Congreso del Estado de Puebla. 1821 2003 Relación Histórica del Congreso del Estado de Puebla. LV legislatura Honorable Congreso del Estado de Puebla. México, 2003, p. 72-89  
<sup>6</sup> Cruz Barney, Oscar, Historia del Derecho en México, 2ª ed., Oxford University Press, México, 2004, p. 649.

<sup>7</sup> Constitución Política del Estado Libre de Puebla, sancionada por su Congreso Constituyente en 7 de diciembre de 1825, pp. 51-52.

<sup>8</sup> Sánchez Flores, Ramón, Relación Histórica del Congreso del Estado de Puebla, H. congreso del Estado de Puebla, H. Comisión de asuntos Editoriales, México, 2003, pp. 93-94.

<sup>9</sup> González Oropeza, Manuel, 2008, p. 8.



En Puebla, el gobernador interino y comandante militar Juan N. Méndez (en la imagen), suprimió algunos artículos de la convocatoria emitida por Juárez para elegir diputados, miembros de la Suprema Corte y presidente, por lo que fue revocado de su encargo, siendo sustituido por Rafael García. Foto tomada de: [www.google.com.mx](http://www.google.com.mx)

En 1857, el gobernador Miguel Cástulo Alatríste, buscó afianzar la legitimidad de la nueva Constitución Federal en Puebla, frente al rechazo que presentaban diversos grupos sociales; expulsó al gobernador de la mitra angelopolitana José Antonio Reyero, enajenó bienes pertenecientes a la orden de los dominicos, con lo cual provocó el disgusto y la indignación de la sociedad poblana de la época.<sup>10</sup>

En la capital del país, Ignacio Comonfort buscaba desconocer la Constitución de 1857, provocando un conflicto que desembocaría en el encarcelamiento de Benito Juárez. Mientras tanto, en la capital poblana, el gobernador Alatríste enfrentó a la oposición conservadora, desde enero de 1861 buscando reorganizar el gobierno, aplicar las Leyes de Reforma y convocar a un congreso que expidiera la nueva constitución poblana, con una fuerte influencia de la ideología yorkina.<sup>11</sup> Alatríste ejerció una política anti eclesiástica, procediendo a la exclaustación de religiosos de los conventos angelopolitanos en febrero de 1861, así como la demolición de inmuebles de su propiedad. Dichas exclaustaciones, fueron acompañadas con la desamortización de bienes del clero secular y

regular. Aun así, los insurrectos continuaban dando batalla en el interior del estado.<sup>12</sup>

El 19 de septiembre de 1861 los constituyentes poblanos, obligaron a renunciar al gobernador Alatríste, logrando que, en septiembre de 1861, el recién nombrado gobernador Francisco Ibarra Ramos promulgase la nueva constitución.

Cabe señalar que don Ramón Sánchez Flores, apunta que las legislaturas comprendidas entre 1861 y 1870, no conformaban en rigor un Congreso, ya que sus integrantes formaron una asamblea que representaba una parte de los distritos, aparte de que los diputados no eran designados por voto directo, sino por el capricho del grupo de poder en turno.<sup>13</sup>

En Puebla, se libró una batalla ideológica y violenta entre liberales y conservadores, así como entre los propios liberales, debido a su búsqueda de encumbrar a sus incondicionales en los más importantes cargos públicos, especialmente en la gubernatura.

El decreto número 125 del Tercer Congreso Constitucional del Estado de Puebla, que reformó la Constitución Política del Estado en 1861, incorporó una serie de innovaciones relevantes a la norma fundamental de la entidad federativa. Sus antecedentes inmediatos, fueron la invasión francesa y la caída del segundo imperio mexicano de Maximiliano de Habsburgo, así como que "el día 25 de junio de 1867 entró Juárez a México, y el 14 de agosto expidió la ansiada convocatoria para...elegir diputados, miembros de la Suprema Corte y presidente."<sup>14</sup>

En Puebla, el gobernador interino y comandante militar Juan N. Méndez, suprimió algunos artículos de dicha convocatoria, por lo que fue revocado de su encargo, siendo sustituido por Rafael García.<sup>15</sup> Consecuencia de lo anterior, se suscitó una serie de revueltas en el norte y el sur del estado, por lo que Rafael J. García tuvo que renunciar a su cargo, tras convocar a elecciones extraordinarias, que se verificaron el día 30 de mayo, resultando ganador Ignacio Romero Vargas,<sup>16</sup> quien inauguró en septiembre de 1869, el ferrocarril Mexicano de la Ciudad

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp. 216 a 220.

<sup>11</sup> Sánchez Flores, Ramón, 2003, p. 139.

<sup>12</sup> Contreras Cruz, Carlos, et. Al. (compiladores). Puebla, textos de su historia, tomo V, Gobierno del Estado de Puebla, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, Instituto de Ciencias sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Puebla, México, 1993, pp. 20 y 13.

<sup>13</sup> *Idem*, p. 14.

<sup>14</sup> *Idem*, p. 30.

<sup>10</sup> Lomeli Vanegas, 2001, p. 211.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 215.



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917  
<http://www.cultura.gob.mx/centenario-constitucion/?numero=325>

de México a Puebla.<sup>17</sup> Bajo su administración se propuso una reforma a la Constitución del Estado.<sup>18</sup> Manuel González Oropeza, señala que la iniciativa de reforma, en lo que se refiere a la implantación del senado en Puebla, obedeció a influencia estadounidense<sup>19</sup>.

Ramón Sánchez Flores comenta:

...que Ignacio Romero Vargas fue un gobernador progresista, ya que al haber estado en Europa (prisionero de guerra de los franceses), trajo a Puebla novedades que se introducirían en sus estructuras, una de ellas, el Senado...<sup>20</sup>

La influencia norteamericana en los autores de la iniciativa de reformas constitucionales, es aún más notoria,

<sup>17</sup> Sánchez Flores, Ramón, *Relación histórica del Congreso del Estado de Puebla, 1821-2003*, Honorable Congreso del Estado de Puebla, 2003, p. 145.

<sup>18</sup> González Oropeza, Manuel, "Estudio introductorio", en Fernández, José Diego, *La Constitución Federal de 1857 y sus Reformas*, prólogo de la Confederación Cívica Independiente, anteproyecto del señor licenciado D. José Diego Fernández, 1914, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2005, p. XLV.

<sup>19</sup> González Oropeza, Manuel, op. Cit., nota 5, p. XLVI.

<sup>20</sup> Sánchez Flores, op. Cit., nota 4, p. 146.

si se considera que el aumento en el número de diputados se nutrió de la integración del poder legislativo en diversas entidades de la unión americana.

La iniciativa de reformas fue objeto de algunas deliberaciones en la comisión de Puntos Constitucionales del Tercer Congreso Constitucional del Estado de Puebla; el 10 de diciembre de 1870, el órgano legislativo aprobó con algunas modificaciones el decreto número 125, por el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Puebla expedida el 14 de septiembre de 1861. Una vez sancionado el decreto de referencia por el entonces gobernador Ignacio Romero Vargas, el día 15 de diciembre de 1870 se publicó en el tomo I, número 161, del Diario Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla.<sup>21</sup>

Fue entonces que la Constitución de Puebla, expedida el 14 de septiembre de 1861, pasó de tener 132 artículos a 157, pero las reformas y adiciones que se realizaron fueron posteriormente declaradas nulas por el Cuarto Congreso Constitucional de la entidad, mediante el Decreto número 25, de fecha 1 de agosto de 1877,<sup>22</sup> mismo que fue sancionado por el entonces gobernador Juan Crisóstomo, el día 2 de agosto del año ya citado.

Bajo el gobierno de Juan Crisóstomo Bonilla, se efectúan las reformas de 1880, en las que se hace sentir la mano de Díaz y su camarilla.<sup>23</sup> Durante la administración de Díaz, se instauró la denominada "paz porfiriana", se incrementaron las comunicaciones en el país, y se comenzó con la electrificación del país. Sin embargo, los derechos sociales tuvieron poca atención, a lo que se debe agregar que los Constituyentes de 1857 no atendieron el problema agrario. En el caso de los trabajadores se presentaron grandes injusticias y abusos por parte de empresas extranjeras.

En Puebla, la oferta política de Mucio P. Martínez<sup>24</sup>, entre otros puntos, incluía reformar la administración de justicia y erradicar la corrupción administrativa; sin embargo su gobierno se caracterizó por concentrar el poder político en una camarilla cerrada e incondicional, entre los que se encontraban hijos de personas ilustres de sus distritos y otros políticos que representaban a distritos que nunca antes habían oído mencionar; así mismo, la

<sup>21</sup> Tercer Congreso Constitucional del Estado de Puebla, Decreto número 125, en 161, 15 de diciembre de 1870, Imprenta del Hospicio, Puebla, pp. 1 a 3.

<sup>22</sup> Cuarto Congreso Constitucional del Estado de Puebla, Decreto número 25, Imprenta del Hospicio, sin lugar de edición., 1877.

<sup>23</sup> Sánchez Flores, Ramón, 2003, p. 167.

<sup>24</sup> Peral, Miguel Ángel, *Gobernantes de Puebla*, PAC, México, 1975.

administración pública estatal alcanzó niveles de corrupción realmente preocupantes, aunque ciertamente mantuvo el orden social dentro del territorio estatal, practicando una verdadera intolerancia a la menor señal de disidencia en las fábricas o el campo, y aún en la política estatal; así también, logró reducir a su mínima expresión la inseguridad en los caminos.

Mucio P. Martínez fue el prototipo del gobierno que durante muchos años tuvo México: servil con el poder central y con los principales intereses económicos; represivo y autoritario ante los movimientos sociales para mantener el control del estado, creó y consolidó una gran red de intereses en torno a la estructura formal de gobierno. La reforma constitucional de 1894, reforzó la figura del gobernador en el estado, tal y como se desprende de las modificaciones constitucionales respecto a las de 1892, que fueron planeadas para consolidar la estructura del control absoluto del poder Ejecutivo, situación que fue una constante de 1892 a 1911, siguiendo el ideal porfirista de "orden y progreso", tan atractivo para las élites poblanas.

Puebla fue el escenario donde iniciaría el estallido social a través de los hermanos Serdán, familia de tendencia maderista. El gobernador-caudillo, Mucio P. Martínez, no pudo sostener los cimientos carcomidos del régimen y sucumbió ante los insurrectos.

Cesáreo Castro, sería designado por Venustiano Carranza, como gobernador y comandante militar del estado de Puebla, enfocando su administración en combatir al bandolerismo (en el que se incluía a los zapatistas); terminar con la campaña anticlerical al reabrir los templos al culto y permitir el regreso del venerable Ramos Ibarra y González, primer arzobispo de Puebla. También Castro promulgó la Ley Orgánica Municipal y lanzó la convocatoria para elegir a los representantes del estado libre y soberano de Puebla, para que acudiesen al llamado de Carranza y conformar el Congreso Constitucional, en la ciudad de Querétaro<sup>25</sup>.

Ya en 1917, tras el Constituyente de Querétaro, las entidades de la República Mexicana se dieron a la tarea de redactar su propio texto constitucional. Los diputados del Congreso local elaboraron la Constitución poblana de 1917, aprobando su texto, el 8 de septiembre y entrando en vigor, el 1 de octubre del referido año.<sup>26</sup>

## Fuentes bibliográficas

- ARCHUNDIA de la Rosa, Rodolfo, "La Autonomía del Poder Judicial del Estado de Puebla" en *Derecho Constitucional Estatal. Estudios Históricos, legislativos y teórico-prácticos de los estados de la República Mexicana*, Francisco José de Andrea Sánchez (coord.), México, 2001, pp. 297-302.
- CARRIÓN, Antonio, *Historia de la Ciudad de Puebla*, T. I y II, México, 1970.
- CASTRO Morales, Efraim, *Lecturas de Puebla*, T. I, México, 1994.
- CONTRERAS Cruz, Carlos (et.al), *Puebla, Textos de su historia*, T. I, IV y V, México, 1993.
- CRUZ Barney, Oscar, *Historia del Derecho en México*, México, 2004.
- DE LA VILLA de Helguera, Margarita, *Constituciones vigentes en la República Mexicana. Con las Leyes Orgánicas de los territorios Federales y del Departamento del Distrito Federal*, T. II, México, 1962.
- GAMIZ Parral, Máximo N., *Derecho Constitucional y Administrativo de las Entidades Federativas*, México, 2003.
- GARCÍA Cantú, Gastón, *Lecturas de Puebla*, Historia, T. I, México, 1994.
- GARCÍA Cantú, Gastón, *Lecturas Nacionales Independencia y Federalismo*, T. III, México, 1995.
- GARCÍA García, Raymundo, *La Constitución Política del Estado Libre y soberano de Puebla. Sus Reformas 1917-2007*, México, 2008.
- GARCÍA Rosas, Fernando, *Historia del Congreso del Estado de Puebla*, inédito, 1999.
- GONZÁLEZ Oropeza, Manuel, *La Constitución federal de 1857 y sus Reformas, Prólogo de la Confederación Cívica Independiente, anteproyecto del señor licenciado don José Diego Fernández*, 1914, México, 2005. Los Congresos Constituyentes durante los últimos 150 años de México, México, 2008.
- LEE Benson, Nettie, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, 1994.
- LOMELI Vanegas, Leonardo, *Breve Historia de Puebla*, México, 2001.
- MAGAÑA, Orestes, *Puebla en la Bola*, México, 2008.
- MORALES, Ricardo y Flic Davos, Diego, "Puebla" en *Historia constitucional de las entidades federativas mexicanas*, David Cienfuegos Salgado (coord.), México, 2007, pp. 685-706.
- PERALI, Miguel Ángel, *Gobernantes de Puebla*, México, 1975.
- PÍREZ de los Reyes, Marco Antonio, *Historia del Derecho Mexicano*, T. III, México, 2002.
- RODRÍGUEZ, Jaime E., *La Independencia de la América Española*, México, 2008.
- SALAZAR Andreu, Juan Pablo, "El Senado Poblano una curiosa institución surgida en el caso del Juarismo" en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho VXX*, México, 2008.
- SÁNCHEZ Flores, Ramón, *Relación Histórica del Congreso del Estado de Puebla 1810-2003*. Corporación, legislatura, constituciones, recintos, agenda, México, 2003.
- SANDOVAL Pardo, Fernando, *Historia crítica del Estado Mexicano Análisis estructural y superestructural de los estados azteca, no-vohispano e independiente (1325-1911)*, México, 2001.
- TENA Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México (1808-1998)*, México, 1998.

<sup>25</sup> Magaña, Orestes, s. f., p. 7.

<sup>26</sup> García García, Raymundo, 2008, p. 8.



# ELENA GARRO

IN MEMORIAM EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

Pedro Ángel Palou Pérez\*

AL MORIR ELENA GARRO NAVARRO EN 1998, acudí como en el caso del maestro Sergio Pitol, a verificar su nacimiento poblano en el Registro Civil. A los pocos días su director Luis Cubillas me dijo que de 1920 a 29 no había ningún documento con el apellido Garro.

Pense que si Sor Juana o Carlos Pellicer, para solamente dar dos ejemplos, se quitaron la edad, Elena, al fin mujer, podría haber hecho lo mismo. Al buscar hacia atrás en el archivo, se encontró el documento registrado el 7 de febrero de 1917, en que Esperanza Navarro Benítez originaria de Chihuahua de 35 años de edad y el asturiano José Antonio Garro de 34 años, presentaban a su hija nacida el 11 de diciembre de 1916 a las 9.44 de la noche, en la casa número 1, de la 2ª calle de Juan Ramírez, hoy 5 sur núm. 700.

Esa casa-vecindad era de esos espacios grandes en que convivían familias numerosas, con un patio común que daban unidad e identidad a sus ocupantes, en esa casa, antes gasolinera y hoy jardín, nació la que sería la gran escritora Elena Garro, que jamás negó su nacimiento poblano y que vivió después en Iguala, Guerrero, en otras partes del mundo y al final de su vida en Cuernavaca, Morelos.

La casa, describió Elena: "era blanca por dentro y por fuera", en ella vivían Esperanza Navarro Benítez la

madre de Elena, sus hermanas Consuelo, Lidia, Margarita, Amalita, además de esas cinco mujeres, Deva Navarro, Joaquín Velasco Garro, Amanda Velasco Garro, Amalina Garro, Pepe, cuatro nenas españolas de las que conocemos dos nombres Esmeralda y María, Sofía hermana del padre de Elena y Hebe cuñada del mismo.



Imagen de la placa colocada en el jardín de la 5 Sur y 7 Poniente.

Foto: Guillermo Reynoso Sparrow.

\* Presidente del Consejo de la Crónica del Estado de Puebla. Autor de diversos libros sobre la historia de Puebla. Fundador de la Casa de la Cultura.

Texto leído el 11 de diciembre de 2016, durante la develación de la placa colocada por el gobierno del estado y el Ayuntamiento de Puebla con motivo del centenario del nacimiento de la escritora poblana Elena Garro (1916-1998), en el Jardín Colosio, en la esquina de las calles 7 oriente y 5 sur del centro histórico de la ciudad de Puebla.



Con su hija Helena Paz. Madre e hija anduvieron huyendo por diversos países, exiliadas, pobres, sin papeles migratorios, en total desamparo... Foto tomada de [www.lopategui.com](http://www.lopategui.com).

## Un recuerdo remoto de Elena en Puebla:

Era un día luminoso. Un camino de piedrecillas rojas. A ambos lados unas plantas perfumadas, la nana me lleva de la mano, me cai de bruces. No me dolió, pero algo tibio me corrió por la frente, los ojos, la cara, me la limpié con las manos y las vi rojas: la nana daba gritos, entonces también yo empecé a llorar a gritos. Me cogió en brazos y echó a correr llamando: 'Señora, Señora...te voy a llevar al cuarto de azufre'. Entramos a un lugar extraño: un cuarto casi oscuro, verde, con una piscina de agua verde. ¡El cuarto de azufre! Que me hizo aumentar el llanto. Un olor desconocido me alarmó. En el agua nadaban unas figuras blancas desnudas, que al verme se pusieron a gritar.

—¿Qué le pasó a la niña?

Me rodearon, sus rostros enojados me miraban amenazadores.

—¡Corre! Trae alcohol, algodón...le dijeron a la nana

Me quedé gritando más en medio de aquel coro de mujeres que chorreaban agua.

—Tiene sangre hasta en las botitas... supe que llevaba botas blancas, que me llegaban hasta el principio del tobillo porque las miré. Y mi miedo aumentó.

—Hijita, hijita —dijo una de ellas, limpiándome la frente con el algodón que había traído la nana.

—No llores, tu mamá te está curando —dijo una de las mujeres.

Esa mujer era mi mamá. Así conocí a mi madre. Es el primer recuerdo que tengo de ella.

—Se le enterraron muchas piedras en la frente —dijo una de ellas.

—Sí, tiene la piel muy tiernita...comentó otra. Yo quería salirme de aquel cuarto de azufre. Quería irme con la nana.

—Son tus tías, te están curando —me dijo la nana.

Una venda en la frente y vuelta al jardín, libre de aquellas mujeres del cuarto de azufre que eran mi madre y mis tías. Oí en el jardín, donde dejé de llorar, que eran Los baños de Puebla.<sup>2</sup>

Los más remotos recuerdos de Elena Garro, de su ciudad natal, están en el texto "Las Navarro, La primera conciencia", publicado en el 2009 en una edición marginal de 200 ejemplares que no se encuentran en sus obras completas recientemente editadas y que reconoce como tal, su albacea literario Jesús Garro, publicado en el Diario capitalino *La Razón* que con esa y otras aseveraciones, insiste en el error del año de nacimiento de la escritora poblana en 1920.

## Puebla, en los recuerdos de Elena

Llegamos a un lugar lleno de gente. Muchos vestidos de asturianos, otros con trajes diferentes. Había carpas, mesas, orquestas, tocaban *La Pandereta* y otras canciones que se cantaban en casa.

Era una algarabía llena de serpentinas y confeti. Me sentaron en una mesita redonda, junto a mi padre, mi tía Hebe y mis dos primos; Pepín y Joaquín. En la mesita de junto estaban mi tío y mis primas Amalina, Ananda y mi madre. Las nanas ocuparon otra mesa vecina. Las mesas se cubrieron con confeti, de copas, de churros y de tazas de chocolate.

Al abrir las botellas daban un estampido. La gente bailaba en medio de corros. Aplaudía. Estaba fascinada viendo el baile: saltaban muy alto, con las alpargatas bien amarradas a la pantorrilla. Apareció mi tía Sofía riendo, exaltada, cogió a mi padre:

—¡Pepe! ¡Pepe! ¡Vamos a bailar!

Mi padre saltó de su asiento y se unió a ella, entraron a un corro. Los vi bailar, volar por el aire.

<sup>1</sup> Los baños de La Limpia estaban en la 3 sur 700 desde el siglo XVIII y los Garro vivían en la 5 sur 700, no había otros alrededor.

<sup>2</sup> Beltrán Félix, Geney. *Elena Garro Cal y Arena*. Antologías México 2016.



Aquí con uno de sus imprescindibles gatos. Su último autoexilio fue en Cuernavaca, Morelos, durante el cual jamás dejó de producir textos notables. Física y psicológicamente devastada murió en 1998. Foto tomada de la página web WordPress.com

Me había bebido el chocolate y comido los churros, pero quedaban las copas y las botellas, las bebí todas y no supe porqué.

Me fui resbalando de la silla, hasta quedar de bajo de la mesa. El estruendo de la fiesta se alejó, ya no vi bailar a nadie. Las criadas también estaban bailando, pero nadie los hacía mejor que mi padre y mi tía Sofía.

Vagamente escuché, ya muy tarde, que buscaban a Corchito. Yo era Corchito.

—¡Se ha perdido! ¡Se ha perdido! Pero yo entre sueños no podía moverme.

Alguien me descubrió bajo la mesa. Me levantaron en brazos

—¡Qué horror! ¡Está borracha! -dijo mi madre.

—Te bebiste todas las copas y además te serviste de las botellas. ¿Verdad? -preguntaba mi padre que me tenía en brazos.

Salimos de la romería en medio de las serpentinatas que se enredaban en la cabeza y puñados de confeti. Ya era muy tarde y la gente empezaba a dispersarse. Yo había dormido la mona y no quería irme. Quería seguir allí, en aquel remolino de música y saltos en el aire.

—No. Ya es muy tarde- afirmó mi padre.

En la casa mis tios se reían a carcajadas. "¡Qué cría!"<sup>1</sup>

## "La literatura es una antes de Elena Garro y otra después..." (E. Carballo)

Al tiempo, Iguala le queda pequeña y decide irse a la ciudad de México, a la UNAM a estudiar teatro, coreografía y letras; ahí conoce a Octavio Paz, joven como ella, prometedor poeta; viajan a España en la delegación de intelectuales mexicanos comprometidos con la República española; Silvestre Revueltas "el genio atormentado de la música", José Chávez Morado, después pintor y gran muralista, José Mancisidor activista de izquierda, autor de infinidad de textos literarios y de una *Historia de la Revolución Mexicana*, de innumerables reediciones y obligado texto en las preparatorias de México, Susana y Fernando Gamboa, quién al correr de tiempo lleva la pintura de México al mundo e instituye museos y fondos de la plástica.

En 1958 Elena Garro irrumpe con fuerza en las letras mexicanas con su obra teatral *Un Hogar Sólido*, en la cual el escenario es una cripta familiar, con abanico de personajes que conviven hasta el juicio final, en renglones llenos de humor negro. En 1963 brotan *Los recuerdos del Porvenir* novela con la que obtiene el premio Villaurrutia, por su lenguaje inédito, explosivo, en donde con maestría singular juega con los tiempos pasado, presente y futuro. En 1964 aparece *La Semana de Colores* en cuyos cuentos, con ese tiempo literario que aborda la escritora poblana le da un sentido aparte, porque para ella "todos los tiempos son el mismo tiempo", por eso en *La Señora en su Balcón* los reúne todos en uno solo, apunta su analista Beltrán Félix.

*La semana de colores* se inicia con un cuento entonces y hasta hoy, antológico en la literatura iberoamericana "La culpa es de los tlaxcaltecas", como en esas casas de espejos de las ferias de mi pueblo, conviven magistralmente la caída de México-Tenochtitlán en 1521, y en el presente una mujer blanca del siglo XX en la metrópoli mexicana, quien recuerda haber tenido un esposo azteca defensor de su pueblo ante la conquista, en una prodigiosa transmigración en la narrativa incomparable de la escritora poblana.

En *Andamos Huyendo Lola*, explora la situación de la mujer en sociedad y en lo social, una constante toda su vida; éste es el penúltimo texto en *La Semana de Colores*. Madre e hija huyendo por diversos países, exiliadas, pobres, sin papeles migratorios, la hija enferma, en total desamparo, el exilio no "solamente es la pérdida de hogar sino de la misma identidad", apunta Susana Perea-Fox.

Lamentablemente no podemos analizar con detalle otras obras de esta escritora notable, como el *Niño*

<sup>1</sup> Beltrán Félix, *Garro Cuentos Completos*, Alfaguara 2016.



Perseguida por su posición en el movimiento estudiantil del 68 y por la defensa de los campesinos de Guerrero y Morelos, fue una mujer incómoda al poder cultural y político en las letras y en la acción. Foto tomada de la página web: <https://es.pinterest.com/pin/372884044129829327>



Portada del libro *La semana de Colores*, Edit. Porrúa, 2006.

*Perdido*, o *Invitación al campo*, una crítica al poder político ejemplarizado en un poderoso ministro que se burla de los peticionarios de tierras y que luego los sacrifica con total impunidad.

El mejor homenaje a Elena Garro —tema de estudios tesis, análisis constantes, siempre vigente—, es leerla, releerla, difundirla, representarla teatralmente, no es fácil, pero hacerlo con la dignidad con la que escribió, para los poblanos debe ser obligación moral por su enorme poderío verbal y su original construcción de temas y personajes y la construcción literaria, la sabiduría técnica en su andamiaje impecable a lo largo de cientos de trabajos que la convirtieron sin duda alguna en nuestra más brillante autora del siglo XX y principios de éste en la literatura mexicana, precursora por cuatro años de la corriente denominada "realismo mágico".

Perseguida por los carrancistas de última hora, por llevar a la escena y rescatar la figura limpia del general Felipe Ángeles, el más culto y con proyecto de nación que produjo la Revolución de 1910, fusilado en una farsa política; perseguida también por su posición en el movimiento estudiantil del 68 y por la defensa de los campesinos de Guerrero y Morelos, mujer incómoda al poder cultural y político en las letras y en la acción. Por decir siempre lo que

le venía en gana, le quitaron en esos casos la libertad de expresión, la persiguieron, la vejaron como mujer y como narradora, la obligaron a su último autoexilio durante el cual jamás dejó de producir textos notables para, tiempo después, regresar física y psicológicamente muy deteriorada y devastada y morir en Cuernavaca, Morelos en 1998.

Pero más allá de sus amores y desamores, de sus polémicas, de sus arrebatos, sus ajustes de cuentas públicas, de sus 14 gatos indispensables, Elena tiene un lugar estelar en las letras iberoamericanas por su enorme talento literario.

Elena vive hoy a los 100 años de su nacimiento y vivirá por siempre en sus obras: libros, cuentos, ensayos, novelas, poesía, dramaturgia, artículos, coreografías, guiones y todo lo que creó de manera notable.

A Elena la envidia y la venganza ruin le negaron el premio nacional de literatura, este año de su centenario si hubiera memoria, debieron otorgárselo *post mortem* reparando la omisión.

Admirada y querida Elena Garro Navarro, sigue descansando en tu sueño eterno que también lo hiciste nuestro en heredad entrañable...

Termino recordando unos renglones de Elena escritos en París en 1951: "Después cuando ya nadie pueda vernos, ni nadie nos recuerde, aún seremos sueño" ✍



# TRASPATIO

Amelia Domínguez Mendoza\*



## Nuevos túneles, otros secretos que se revelan

El pasado 23 de enero, autoridades estatales y municipales inauguraron conjuntamente el Pasaje Histórico 5 de Mayo (túnel 5 de mayo La Concordia-Los Fuertes), como una segunda parte del proyecto iniciado en 2014 denominado Los Secretos de Puebla, tema que abordamos ampliamente en el número 5 de la revista *Cuetlaxcoapan*.

Se trata de uno de los túneles abiertos más largos del mundo, testigo de episodios que van de la fundación de la ciudad a la Revolución Mexicana, pasando por la heroica batalla del 5 de mayo y el sitio de Puebla.

“Es un espacio donde se develan escenarios pasados que evocan elementos míticos, históricos, políticos y sociales. Este rescate arqueológico implanta en la ciudad espacios que dan un giro al concepto de la Puebla como urbe angelical, llena de luz en el exterior. El entrar al pasaje histórico 5 de Mayo, es reconstruir un pasado que está abierto a la imaginación de todos”.

Con el rescate y apertura de diversos sitios ocultos se inicia una serie de investigaciones que permitirán aclarar los mitos y leyendas preservados por más de doscientos años, expresó durante la presentación el arquitecto Sergio Vergara Berdejo, gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Puebla, responsable del proyecto.

El tramo abierto, tiene una longitud de 1.03 kilómetros y conecta al barrio de Xanenetla con los Fuertes de Loreto recursos fe y Guadalupe. Para estos trabajos se contó con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Antropología e Historia Delegación Puebla.

La entrada de la nueva atracción se encuentra en el Bulevar 5 de mayo y desemboca en el lago de La Concordia, cerca del Fuerte de Loreto, y se puede visitar gratuitamente por los poblanos mientras que para los turistas tendrá un costo de 20 pesos.



Túneles segunda etapa

## Recientes libros de mujeres

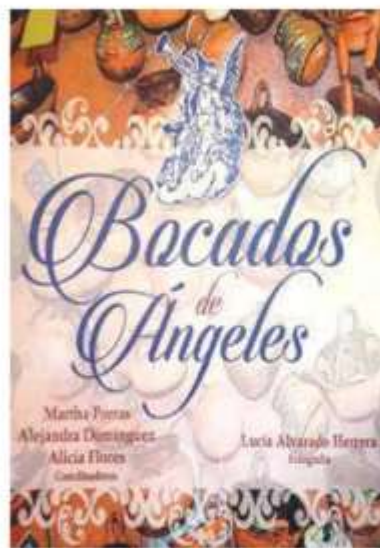
*Bocados de ángeles, Cuentos, leyendas y recetas* es un nuevo libro que se antoja degustar. Publicado por la Dirección de fomento editorial de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, es de la autoría de Martha Porrás, Alejandra Domínguez y Alicia Flores, con fotografías de Lucía Alvarado Herrera.

El libro aborda el tema de la identidad que genera la alimentación y los platillos que se preparan en las cocinas en ciertas épocas, por y para deleite de las familias poblanas, en este caso se recopilan recetas tanto de la ciudad capital como de Teziutlán, Atlixco y otras poblaciones del estado.

\*Antropóloga Social (UAM-Iztapalapa). Escritora, autora del libro *En la boca del incendio* (2a. edición BUAP, 2011), periodista cultural. Cofundadora del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP).



Portada del libro *Las poblanas y el ejercicio de sus derechos políticos. Una memoria abierta al tiempo*



*Bocados de ángeles* un libro sobre gastronomía poblana

La cocina y el ámbito doméstico son espacios propios para la creación de historias como lo mostraron antes Laura Esquivel, Ángeles Mastretta y tantas escritoras mexicanas y latinoamericanas. Las autoras nos invitan a asomarnos a las 180 páginas del libro y a descubrir las exquisiteces que ahí se prepararon. (Con información de *La jornada de Oriente*, 24-1-2017).

*Las poblanas y el ejercicio de sus derechos políticos. Una memoria abierta al tiempo*, de Gloria A. Tirado Villegas (miembro del consejo editorial de esta revista) y Clara Scherer Castillo, es otro libro de reciente aparición, publicado en coedición por el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Poblano de la Mujer, en cuya introducción se plantea una queja: "A las mujeres, las versiones de la historia hasta ahora más difundidas no las ven, no las toman en cuenta como actrices de su tiempo. Se las considera como 'lo inmanente', lo que no cambia, lo que permanece siempre igual. Pero... ¿así hemos sido las mujeres? o ¿así nos han querido tratar y retratar?"

A lo largo de sus páginas se hace un recuento de aquellas mujeres que sobresalieron a pesar de las políticas vigentes, que levantaron la voz y ocuparon un lugar en su comunidad. Abarca desde 1953 hasta la actualidad; en él se mencionan los nombres, años y cargos en que los ocuparon mujeres de los 217 municipios y de todas las legislaturas, ilustrados con cuadros y gráficas que permiten visualizar el avance. La pretensión es que las mujeres ocupen el lugar que les corresponde por contribuir al

desarrollo de las y los poblanos. Un gran esfuerzo y dedicación implicó hacer este libro, que merece la lectura atenta tanto de hombres como de mujeres.

## UNA BUENA NOTICIA Y OTRA MALA

La buena es que a finales del año pasado Pedro Mauro Ramos Vázquez Cronista Municipal de San Miguel Xoxtla miembro del Consejo de la Crónica del Estado de Puebla obtuvo el premio del Certamen Histórico-biográfico convocado por la Casa de la Cultura de Puebla con el tema: *150 Aniversario de la Toma de Puebla el 2 de Abril de 1867*. Este trabajo narra los procesos que intervinieron para lograr que aquel 2 de abril de 1867 tanto la capital poblana como el estado y la misma república dieran el golpe contra el fallido imperio estadounidense, fecha que quedó enmarcada en la historia como una de las más gloriosas del calendario patrio de finales del siglo XIX.

La mala noticia que lamentamos fue el fallecimiento de Miguel Díaz Hernández, a mediados de enero de este 2017, promotor e impulsor del reconocimiento y reinserción social de los grupos de chavos banda de los barrios históricos de la ciudad de Puebla, buen compañero de trabajo en el IMACP en el primer trienio de su fundación. En la iglesia del barrio de San Antonio, donde vivió toda su vida, se ofició una misa de cuerpo presente y días después se organizó una "tocada" con grupos de rock locales en su memoria. Descanse en paz. ♀



**AGRADECIMIENTOS ESPECIALES A:  
COMITÉ TÉCNICO DEL CENTRO HISTÓRICO  
Y PATRIMONIO CULTURAL**

Gabriel Navarro Guerrero  
**Coordinador**

Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo  
**Secretario Técnico**

Regidor Félix Hernández Hernández  
**Vocal**

David Aysa de Salazar  
**Vocal**

Victor Mata Temoltzin  
**Vocal**

Alejandro Cañedo Priesca  
**Vocal**

Aneí Nochebuena Escobar  
**Vocal**

Bías Cernicchiaro Maimone,  
**Vocal Representante de la Iniciativa Privada**

Manuel Alonso Espinosa Yglesias  
**Vocal Representante de la Iniciativa Privada**

**COMISIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO**

**Presidente**  
Regidor Félix Hernández Hernández

**Vocales**  
Regidor Miguel Méndez Gutiérrez  
Regidora María de Guadalupe Ambarrena García  
Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón  
Regidor José Manuel Benigno Pérez Vega "Pepe Mornoxpan"

**EN ESPECIAL A:**  
José Ramón Lozano Torres  
**Representante de la Iniciativa Privada**  
José Luis Escalera  
**Representante de la Iniciativa Privada**




*Renta*

Autor: **Kena**

Técnica: Composición digital

[www.pueblacapital.gob.mx](http://www.pueblacapital.gob.mx)

@PueblaAyto  H. Ayuntamiento de Puebla